



**MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO Y ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE
CON NÚMERO DE REFERENCIA 2024C0000044**

TÍTULO: INSTALACION DE LAMINAS DE PROTECCION SOLAR EN LA FACHADA SUR ZONA ESTE DE LAS PLANTAS (6ª, 5ª, 4ª, 3ª, 2ª, Y 1ª) EN EL EDIFICIO SEDE DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION

1.-ANTECEDENTES Y NECESIDAD:

La Agencia Estatal de Investigación es una entidad de Derecho público, dotada de personalidad jurídica pública, patrimonio y tesorería propios y con autonomía funcional y de gestión, regulada por el Real Decreto 1067/2015, de 27 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal de Investigación y se aprueba su Estatuto.

A raíz de su creación, la Agencia ha estado ubicada en el edificio sito en el Paseo de la Castellana, 162, de Madrid, compartiendo sede con el ministerio de adscripción (inicialmente el Ministerio de Economía y Competitividad). La Agencia ha completado su traslado el 30 de abril de 2019 a una nueva sede, en edificio sito en la calle Torrelaguna, 58 bis, de Madrid, hecho que ha supuesto el fin del régimen de servicios comunes con el actual Ministerio de Economía y Empresa, no habiéndose establecido un nuevo régimen que le sustituya.

En consecuencia, la Agencia debe asumir con medios propios los suministros, obras y servicios (y los contratos asociados) antes dependientes de la Oficialía Mayor del Ministerio de Economía y Empresa, entre ellos los incluidos en el presente contrato.

Atendiendo a las reclamaciones realizadas por personal funcionario y laboral destinado en el edificio sede de la AEI ante el Comité de Seguridad y la Junta de Personal de la AEI debido al deslumbramiento de tipo directo provocado por la incidencia solar sobre ciertos puestos de trabajos cercanos a la fachada sur interior del edificio zona este, en las plantas que van desde la sexta a la primera, se propone para mitigar el deslumbramiento la instalación en las ventanas de la fachada sur interior zona este del edificio por el exterior del cristal de láminas de protección solar tipo metálicas que reflejen la radiación solar. Dicho deslumbramiento causa al trabajador, molestias oculares, fatiga visual, fatiga mental, cefaleas, y fatiga muscular por el mantenimiento de posturas incómodas.

2.-OBJETO:

Instalación en la fachada sur interior del edificio sede de la AEI ubicado en la calle Torrelaguna 58Bis, de láminas de control solar para disminuir el deslumbramiento que soportan los puestos de trabajos cercanos a la fachada sur zona este del edificio sede de la AEI, y también permite reducir el exceso de calor a través de las ventanas en las



horas del día con mayor radiación solar y las nocivas radiaciones ultravioletas en la salud.

Códigos CPV:

Principal: **44000000-Estructuras y materiales de construcción; productos auxiliares para la construcción (excepto aparatos eléctricos).**

Adicionales: 44100000-Materiales de construcción y elementos afines. 4170000-Planchas, hojas, bandas y láminas relacionadas con materiales de construcción. **44174000-Láminas.**

Se realizarán las siguientes actuaciones:

- Determinación del área del cristal exterior de la ventana de cada planta en la fachada sur interior donde va a ir colocada lámina de protección solar (Anexo I Plano):

▪ Ventana 1:	4,40 m2
▪ Ventana 2:	4,08 m2
▪ Ventana 3:	1,26 m2
▪ Ventana 4:	5,35 m2
▪ Ventana 5:	4,08 m2
▪ Ventana 6:	1,26 m2
▪ Ventana 7:	1,78 m2
▪ Ventana 8:	1,78 m2
▪ Ventana 9:	4,08 m2
▪ Ventana 10:	1,26 m2
▪ Ventana 11:	5,35 m2
▪ Ventana 12:	4,08 m2
▪ Ventana 13:	1,26 m2
▪ Ventana 14:	5,35 m2
▪ Ventana 15:	4,08 m2
▪ Ventana 16:	1,26 m2
▪ Ventana 17:	5,35 m2
▪ Ventana 18:	4,08 m2
▪ Ventana 19:	1,26 m2
▪ Ventana 20:	3,59 m2

- Determinación de la superficie (m²) de cristal de las ventanas por planta (Anexo I Tabla de Superficies):
 - Planta 6: 65,01 m²



- Planta 5: 65,01 m²
- Planta 4: 65,01 m²
- Planta 3: 65,01 m²
- Planta 2: 65,01 m²
- Planta 1: 65,01 m²

Superficie total: 390,08 m²

- Selección de lámina de protección solar: Lámina metalizada color plata, efecto espejo, se tiene en cuenta los siguientes parámetros:
 - Reducción térmica (%)
 - Reducción del deslumbramiento (%)
 - Filtro UV (%)
- Instalación en la fachada sur interior del edificio sede de la AEI de las láminas de protección solar en el área de ventanas. La parte adhesiva de la lámina se colocan en el exterior de ventana con sellado perimetral con cinta selladora.

Al tratarse de una **actuación nueva, de mejora y modificación de las instalaciones**, no está cubierta por el vigente contrato integral de mantenimiento, al no poder ser considerada incluida en los conceptos de mantenimiento preventivo, correctivo o técnico legal definidos en el PPT del contrato citado (apartado 3.1 “Definiciones” dentro del punto 3. Disposiciones Generales).

Por el mismo motivo, es una actuación que no está incluida en la bolsa de operaciones definida en el apartado 5.4.2 del mismo PPT “Franquicia y Bolsa para operaciones de mantenimiento preventivo o Correctivo”, ya que **no es una sustitución de elementos o maquinas permanentes en una instalación provocada por una rotura, desgase o mal funcionamiento**, ni son fundamentales para el funcionamiento de las instalaciones que los utilizan.

3.-JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

La AEI no cuenta con personal propio que pueda encargarse de la instalación.



4.-ESTIMACIÓN DE N.º DE PERSONAS Y PROPUESTA DE UBICACIÓN:

La prestación del servicio no conlleva una asignación concreta de personal, ni se requiere una presencia permanente en las instalaciones.

5.-IMPORTE:

IMPORTE NETO	% IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
14.999	21	3.149,79	18.148,79

La valoración inicial del precio del contrato, a efectos de examinar si procede la tramitación por el procedimiento de contrato menor se realiza por la unidad proponente mediante estudio comparativo de mercado, entre empresas reconocidas dentro del sector y profesionales con la adecuada solvencia técnica.

JUSTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURRIENDO EN FRACCIONAMIENTO DEL GASTO:

El presente contrato no altera en forma alguna el objeto de este con la intención de evitar la aplicación de las reglas generales de contratación en cuanto a fraccionamiento del gasto.

Así mismo, queda verificado que, en el plazo de los doce meses anteriores a la fecha de esta memoria, el contratista que se determina más adelante no ha suscrito con la Agencia Estatal de Investigación más contratos menores **con el mismo objeto**, que individual o conjuntamente superen la cifra de 15.000 €, señalada de acuerdo con el artículo 118 de la LCSP.

Este contrato no tiene carácter recurrente, ya que atiende una necesidad puntual de adaptación de las instalaciones del edificio.

6.-JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DE NO DIVIDIR EN LOTES EL OBJETO DEL CONTRATO:

No se prevé la división del contrato en lotes ya que la realización independiente de las diversas tareas comprendidas en el objeto del contrato dificultará la correcta ejecución de este desde el punto de vista técnico.



7.-PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO:

El plazo de ejecución será de un máximo de TRES MESES desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato. Se toma como fecha de formalización la de contabilización del documento AD de autorización y disposición del gasto.

El pago se realizará, por el importe especificado en el contrato, previa recepción de la factura correspondiente, una vez finalizados los trabajos que se señalan más abajo, y tras la conformidad de la AEI:

Las facturas se acomodarán a lo determinado en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

De acuerdo con el art.4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, las facturas electrónicas se presentarán a través del punto general de entrada, FACe (<https://face.gob.es>).

DATOS PARA INCLUIR EN LA FACTURA ELECTRÓNICA	
DATOS DEL TITULAR	
RAZÓN SOCIAL	Agencia Estatal de Investigación
NIF DEL TITULAR	NIF Q2802338J
TELÉFONO	916038169
CORREO ELECTRÓNICO	Secretaria.contratos@aei.gob.es
DATOS DE LA OFICINA CONTABLE	
CÓDIGO	GE0013663
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación
DATOS DEL ÓRGANO GESTOR	
CÓDIGO	GE0013664
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación
DATOS DE LA UNIDAD TRAMITADORA	
CÓDIGO	GE0013664
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación
IDENTIFICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31-7-2018) EI SECRETARIO GENERAL



8.-APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES A EFECTOS DE PAGO

El gasto se imputará a la aplicación presupuestaria **28 303 463B 212**, con la siguiente distribución de anualidades:

AÑO	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
2024	14.999	3.149,79	18.148,79

9.-TIPO DE PROCEDIMIENTO, JUSTIFICACIÓN DE SU ELECCIÓN Y TIPO DE TRAMITACIÓN:

El contrato se adjudicará mediante PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, por tratarse de un contrato menor (art. 118 LCSP), con TRAMITACIÓN ORDINARIA.

La elección de este procedimiento se justifica por aplicación directa de los criterios establecidos en la Ley.

El tipo de tramitación del expediente de gasto será ORDINARIA.

SOLICITUD DE OFERTAS (PROCESO PREVIO A LA ADJUDICACIÓN)

Se solicitan ofertas por vía email a los siguientes proveedores, mediante correos electrónicos que quedan incorporados al Anexo II de este documento:

- ALCALÁ REVESTIMIENTOS SL
- AMEDE SA
- AREA OFFICE SL
- GRUPO PROSOL SL
- PROLISER SL
- SIGLASS SL
- DTI Solar Protection Solutions, S.A.

A todos los ofertantes se les envía por email el plano “Alzados interiores noreste y sureste” del edificio sede de la AEI y al objeto de establecer la superficie del cristal exterior de las ventanas de la fachada sur del edificio en las que se van a realizar la instalación de las láminas de protección solar.

Los trabajos para la instalación de las láminas de protección solar quedan definidos del siguiente modo:



1. Limpieza con agua y jabón del cristal exterior de la ventana sobre el que se coloca (adherir) la lámina de protección solar.
2. Colocación de las láminas de protección solar en el cristal exterior de la ventana de cada planta en la fachada sur del edificio. La lámina de protección solar presenta un lado con adhesivo de alta resistencia que se adhiere al cristal exterior de la ventana y una vez colocada se sella perimetral de los bordes.
3. Pasado unos minutos de la colocación y sellado de la lámina de protección solar se comprueba que ha quedado perfectamente adherida al cristal y sellada.

En la tabla resumen siguiente se recogen los presupuestos ofertados recogidos en el Anexo II:

	Importe (€)	21% IVA	Importe Total (€)
ALCALA REVESTIMIENTOS SL	12.600,51 €	2.646,11 €	15.246,62 €
AMEDE SA	21.402,51 €	4.493,53 €	25.896,04 €
	17.577,64 €	3.691,30 €	21.268,94 €
AREA OFFICE SL	18.326,70 €	3.848,61 €	22.175,31 €
GRUPO PROSOL SL	14.954,94 €	3.140,54 €	18.095,48 €
PROLISER SL			
SIGLASS SL	19.260,00 €	4.044,60 €	23.304,60 €
DTI Solar Protection Solutions, S.A.	12.915,00 €	2.712,15 €	15.627,15 €

Proliser SL no presenta la oferta, habiéndose enviado la solicitud por email el 29/07/2024.

Atendiendo a las propuestas citadas, hay dos propuestas que presentan el presupuesto más económico, que son:

- Alcalá Revestimientos SL
- DTI Solar Protection Solutions, S.A. (Solarcheck)

Considerando las características técnicas de la lámina protección solar teniendo en cuenta:

- Reducción térmica (%)
- Reducción del deslumbramiento (%)
- Filtro UV (%)



	Características de la lámina de protección solar								
	Importe (€)	21% IVA	Importe Total(€)	Fabricante	Tipo	Reduccion termica (%)	Reduccion destubram (%)	Filtro UV (%)	Garantía (años)
ALCALA REVESTIMIENTOS SL	12.600,51 €	2.646,11 €	15.246,62 €	3M TM	Silver 15 Exterior metalizada plata	81	81	99	7
AMEDE SA	21.402,51 €	4.493,53 €	25.896,04 €	3M TM	Silver 15 Exterior metalizada plata	81	81	99	7
	17.577,64 €	3.691,30 €	21.268,94 €	Llumar	LLUMAR LAMINA SOLAR VHE14	89	89	99	7
AREA OFFICE SL	18.326,70 €	3.848,61 €	22.175,31 €	3M TM	Silver 15 Exterior metalizada plata	81	81	99	7
GRUPO PROSOL SL	14.954,94 €	3.140,54 €	18.095,48 €	Prosol	Chrome 85 X HC metalizada plata	84	85	99	7
PROLISER SL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3M TM					
SIGLASS SL	19.260,00 €	4.044,60 €	23.304,60 €	Lamiplas	PRP-420 Plata Exterior metalizada plata	81	59	99	7
DTI Solar Protection Solutions, S.A.	12.915,00 €	2.712,15 €	15.627,15 €	Solargard Saint-Gobain	Lámina Solarcheck Sentinel Plus Silver 20 OSW SRX	86	82	99,9	7

Se opta por la propuesta presentada por DTI Solar Protection Solutions SA. CIF A58226689 en cuanto a las mejores características técnicas de la lámina de protección solar y al coste económico del suministro e instalación de las láminas Solarcheck Sentinel Plus Silver 20 OSW SRX, a la vista de que el adjudicatario cumple con las condiciones de solvencia suficientes para realizar el trabajo. Su oferta se inserta en el Anexo II a este documento.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

Habiéndose solicitado diversas ofertas que se citan en el apartado anterior y que quedan incorporadas al expediente, se considera que la mejor oferta en atención a la relación calidad-precio, es la del arquitecto colegiado "DTI Solar Protection Solutions SA CON CIF A58226689 por importe total de QUINCE MIL SEISCIENTOS VENTISIETE CON QUINCE (IVA incluido), por lo que se propone su adjudicación por el importe indicado, imputándose a la aplicación presupuestaria **28 303 463B 212**, con la siguiente distribución de anualidades:

AÑO	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
2024	12.915	2.712,15	15.627,15
TOTAL	12.915	2.712,15	15.627,15



10.- ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

Con la firma del presente documento, se considera iniciado por el órgano de contratación el expediente de referencia, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

En Madrid, a fecha de la firma

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31-7-2018)

EI SECRETARIO GENERAL

Miguel Angel Lopez Barba



ANEXO I: Plano de fachada sur



Superficie (m2) de cristal de las ventanas por planta de la fachada interior sur a proteger con lamina de control solar:

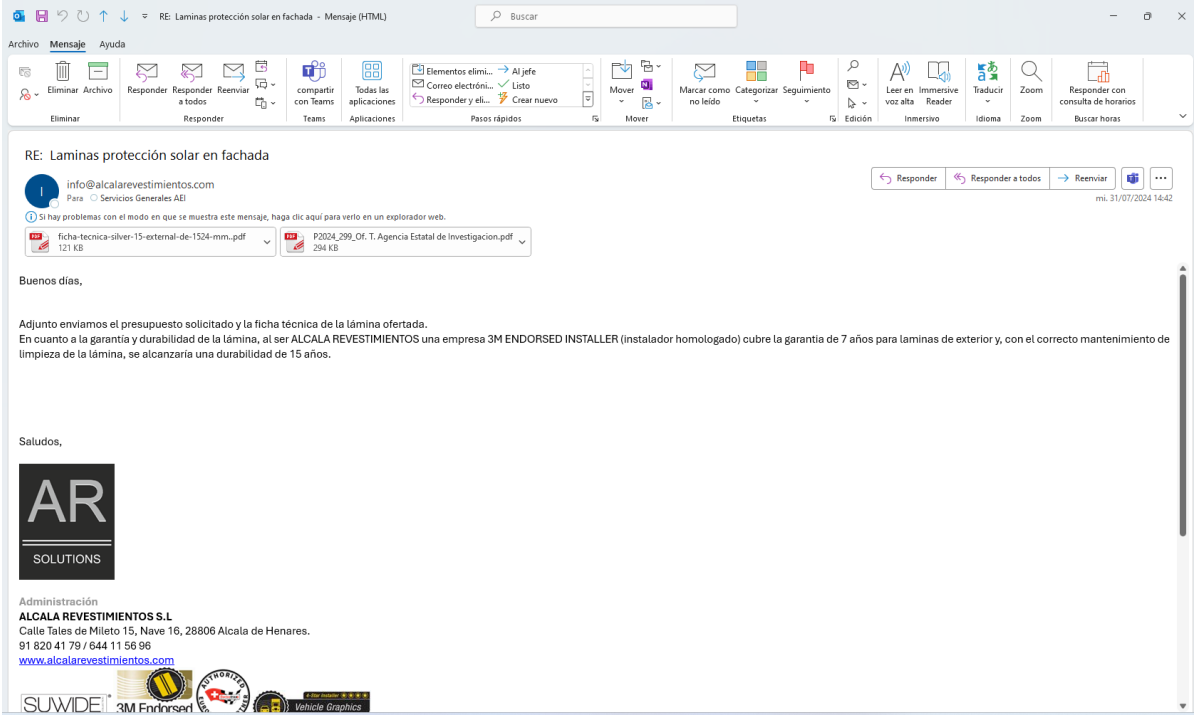
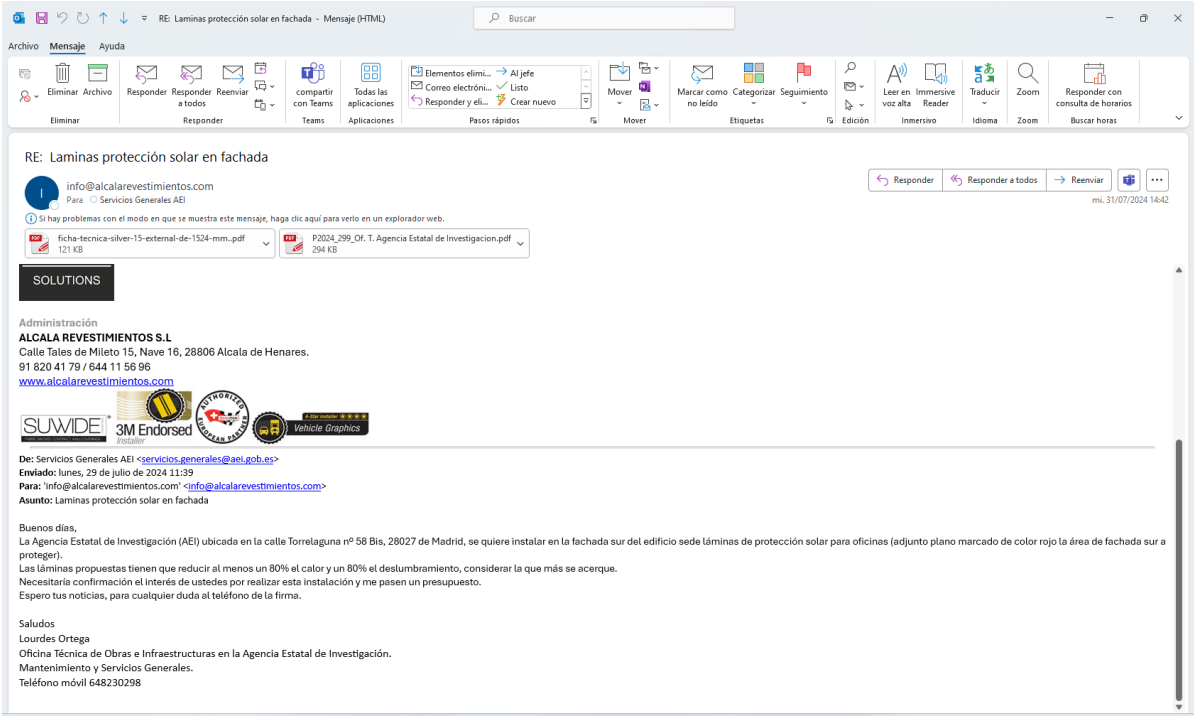
	Fachada sur superficie por ventana en cada planta (m2)																				
PLANTA	V1	V2	V3	V4	V5	V6	V7	V8	V9	V10	V11	V12	V13	V14	V15	V16	V17	V18	V19	V20	TOTAL
6	4,40	4,08	1,26	5,35	4,08	1,26	1,78	1,78	4,08	1,26	5,35	4,08	1,26	5,35	4,08	1,26	5,35	4,08	1,26	3,59	65,01
5	4,40	4,08	1,26	5,35	4,08	1,26	1,78	1,78	4,08	1,26	5,35	4,08	1,26	5,35	4,08	1,26	5,35	4,08	1,26	3,59	65,01
4	4,40	4,08	1,26	5,35	4,08	1,26	1,78	1,78	4,08	1,26	5,35	4,08	1,26	5,35	4,08	1,26	5,35	4,08	1,26	3,59	65,01
3	4,40	4,08	1,26	5,35	4,08	1,26	1,78	1,78	4,08	1,26	5,35	4,08	1,26	5,35	4,08	1,26	5,35	4,08	1,26	3,59	65,01
2	4,40	4,08	1,26	5,35	4,08	1,26	1,78	1,78	4,08	1,26	5,35	4,08	1,26	5,35	4,08	1,26	5,35	4,08	1,26	3,59	65,01
1	4,40	4,08	1,26	5,35	4,08	1,26	1,78	1,78	4,08	1,26	5,35	4,08	1,26	5,35	4,08	1,26	5,35	4,08	1,26	3,59	65,01
TOTAL	26,37	24,50	7,57	32,08	24,50	7,57	10,69	10,69	24,50	7,57	32,08	24,50	7,57	32,08	24,50	7,57	32,08	24,50	7,57	21,56	390,08

 Ventana con dispositivo de apertura
 Ventana fija



ANEXO II: Correos electrónicos de la solicitud de oferta y envío de la oferta por el proveedor.

ALCALÁ REVESTIMIENTOS SL





Oferta enviada:



ALCALÁ REVESTIMIENTOS, S.L.
Tales de Mileto 15, Nave 16
Alcalá de Henares MADRID
ES 28806
NIF: B86246048

Presupuesto

P2024_000299
BORRADOR

Para
Oficina Técnica de Obras e Infraestructuras en la
Agencia Estatal de Investigación

MADRID
ES

Fecha del presupuesto: 31/07/2024
Fecha de caducidad: 30/08/2024
Agente: Marta Moreno

#	Artículo	Cantidad	Precio	Impuesto	Importe
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA DE CONTROL SOLAR DE 3M SILVER 15 DE APLICACIÓN EXTERIOR i/ SELLADO PERIMETRAL CON CINTA SELLADORA DE 3M	1	12.600,51	IVA 21,00%	12.600,51
Total neto					12.600,51 €
IVA (21,00%)					2.646,11 €
Total					15.246,62 €

Términos y condiciones:
50% a la Aceptación del Presupuesto, resto certificación mensual.
IBAN: ES48 0182 6970 3602 0151 4203
Los importes presupuestados de instalación se entienden en días y horario laboral de 7:00 a 15:00 de Lunes a Viernes siendo objeto de valoración adicional, cualquier trabajo fuera de dichos horarios.
Esta valoración tiene validez de 30 días.
Conforme y acepto presupuesto (firma y sello)

Firma autorizada _____



Ficha técnica de láminas de protección solar:



Effective August 2017

Commercial Solutions Division

3M™ Silver 15 Exterior Window Film

Solar Control Window Film

Product Bulletin

1. Product Description

3M™ Silver 15 Exterior is a metallized solar control film for exterior application. It has a durable scratch resistant coating and a weather resistant acrylic adhesive.

2. Applications

3M™ Silver 15 Exterior is intended for exterior application on flat glass substrates.

3. Typical Properties

These are indicative values for 3M™ Window Film products.

Product construction	
Material base	Metallized Polyester
Adhesive	Pressure sensitive acrylic
Protective liner	Siliconized PET

Typical Performance Properties according to EN 410										
Glass type	Film Type	Visible Light			Total Solar Energy Rejected	G Value (SHGC)	LSG (Light to solar gain)	UV Block	Heat Gain Reduction	Glare Reduction
		Reflected (interior)	Reflected (exterior)	Transmission						
Single Pane		%	%	%	%			%	%	%
Clear	No Film	9	9	89	19	0.82	1.1	38	NA	NA
	Silver 15 EX	54	59	17	81	0.19	0.9	99	77	81
Tinted	No Film	6	6	53	37	0.63	0.8	NA	NA	NA
	Silver 15 EX	22	59	10	84	0.16	0.6	99	74	82
Double Pane										
Clear	No Film	15	15	79	30	0.70	1.1	NA	NA	NA
	Silver 15 EX	53	59	15	86	0.14	1.1	99	80	81
Tinted	No Film	13	8	47	49	0.51	0.9	NA	NA	NA
	Silver 15 EX	26	59	9	89	0.11	0.8	99	78	81

The values above are the results of illustrative lab test measurements and shall not be considered as a commitment from 3M.



4. User Information

4.1 Shelf Life & Storage (prior to application)

Shelf life is 5 years from the manufacturing date. Material should be stored in its original packaging, laying in a horizontal orientation, away from direct sunlight. Heavy objects should not be placed on top of it to avoid damaging the product. Recommended storage conditions are +21°C and 40 – 50% relative humidity. Avoid extreme temperature ranges in storage.

The shelf life as defined above remains an indicative and maximum data, subject to many external and non-controllable factors. It may never be interpreted as warranty.

4.2 Application

These are indicative values for 3M™ Window Film products.

Recommended substrate	Glass (as described in EN 15755-1)
Recommended surface	Flat to simple curved
Application method	Suitable for wet application
Application temperature	From +8°C to +45°C
Application guidelines	Check weather forecast when planning the application. Do not install during precipitation or if the exterior temperature should drop below 0°C within 15 days after installation
Service temperature	From -40°C to +70°C
Edge sealing	Necessary on all edges
Drying Time	Final adhesion is reached after approximately 20 days at +18°C and dry conditions. Please refer to local instructions for details.

4.3 Maintenance and Cleaning

Use a cleaning agent designed for high quality glass surfaces. The cleaning agent must be wet and non- abrasive with a pH value between 6 and 8 (neither strongly acidic nor strongly alkaline).

5. Remarks

This bulletin provides technical information only.

To request additional product information see address below.

Important Notice

All questions of warranty and liability relating to this product are governed by the terms and conditions of the sale, subject, where applicable, to the prevailing law. Before using, the user must determine the suitability of the product for its required or intended use, and the user assumes all risk and liability whatsoever in connection therewith.

Responsible for this technical bulletin:



Commercial Solutions Division
Hermeslaan 7
1831 Diegem, Belgium
www.3mgraphics.com/eu

3M Deutschland GmbH
Carl-Schurz-Str. 1
41453 Neuss, Germany

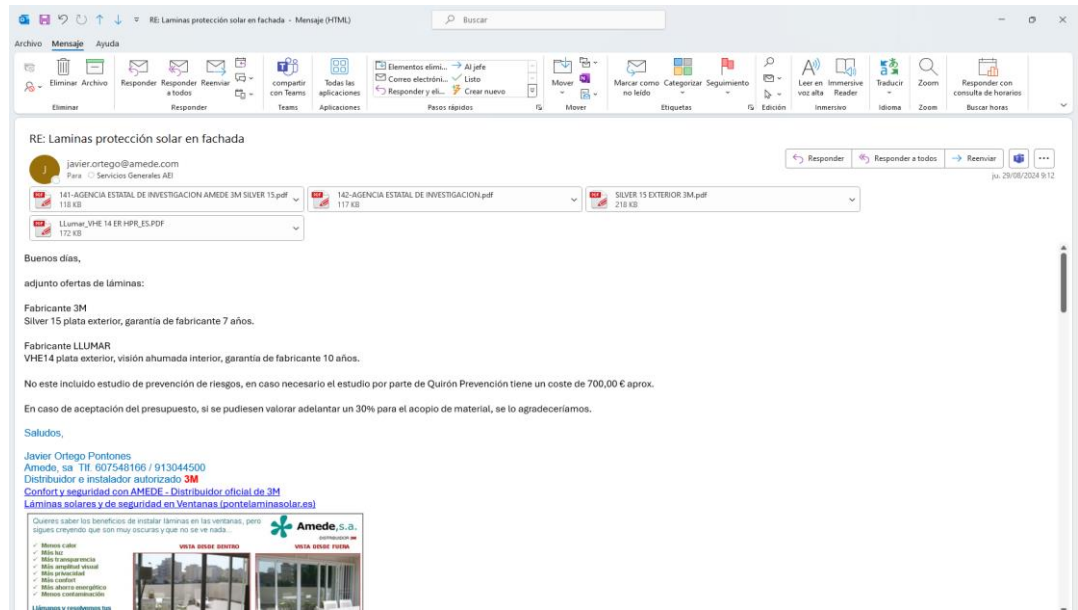
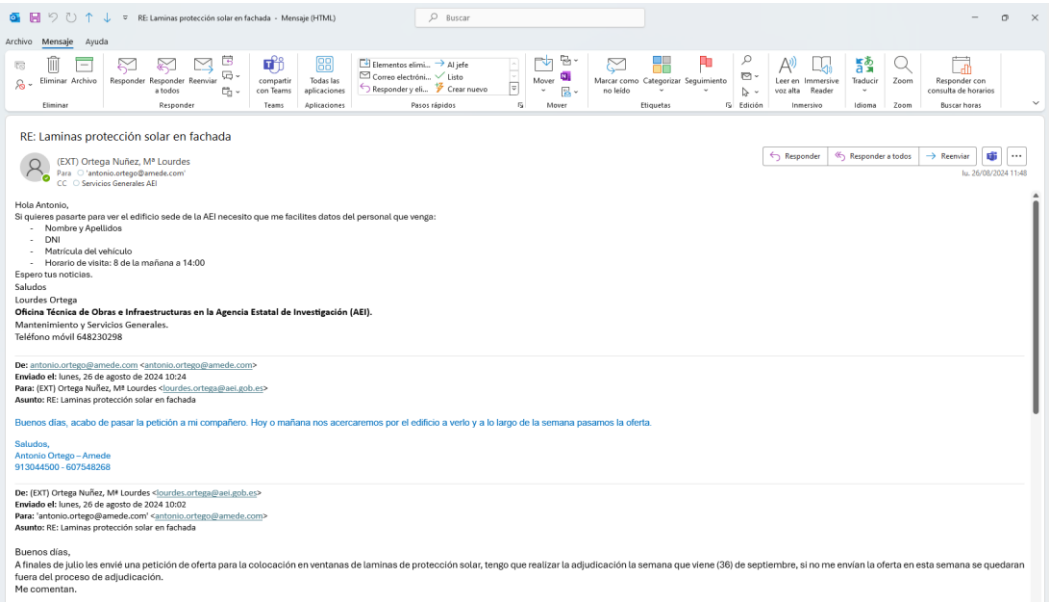
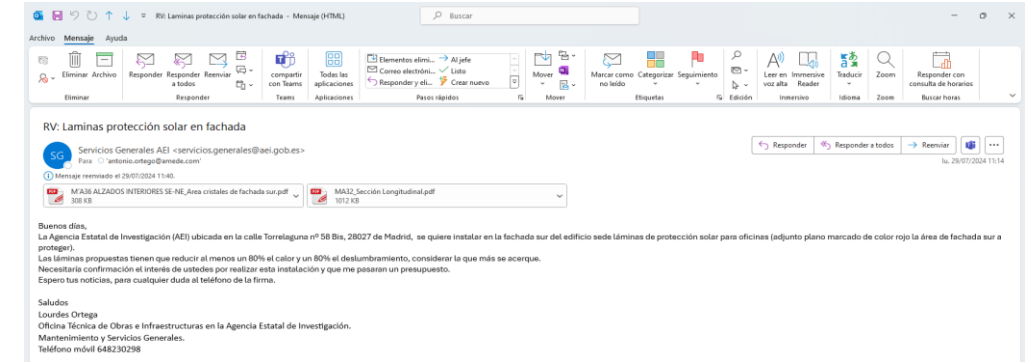
3M is a trademark of 3M Company. All other trademarks are the property of their respective owners.

The use of trademark signs and brand names in this bulletin is based upon US standards. These standards may vary from country to country outside the USA.

© 3M 2017. All rights reserved.



AMEDE SA





Oferta:

AMEDE, S.A.
Miguel Yuste, 16 3ºB - 28037 Madrid
NIF A79985065
admon@amede.com; direcc@amede.com
www.amede.com
Tef. 913044500



PRESUPUESTO
Página 1 / 1

Número	Fecha	Valido Hasta	Referencia
141	29/08/2024	/ /	141-24

Descripción
OFICINA TÉCNICA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

Nº Proveedor

Código:
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION
C/ TORRELAGUNA 58
28027 MADRID
MADRID

Cantidad	Código	Artículo	Precio			Subtotal
1,00		3M LAMINA SOLAR SILVER 15 EXTERIOR 391,14 M2	12.935,2000			12.935,20
1,00		LIMPIEZA E INSTALACION Y SELLADO PERIMETRAL CON CINTA NEGRA	5.391,5000			5.391,50
		MEDIDAS FACILITADAS:				
		4 UDS 1,21 X 2,97 M				
		24 UDS 1,90 X 2,97 M				
		36 UDS 1,38 X 2,97 M				
		36 UDS 0,43 X 2,97 M				
		6 UDS 1,48 X 2,97 M				
		12 UDS 0,60 X 2,97 M				
		976 METROS LINEALES SELLADO				
		GARANTIA 3M SILVER15 EXT 7 AÑOS				
2,00					Subtotal	18.326,70

Descuento	%	Descuento	P.Pago %	Base Imponible	Importe IVA	Importe R.E.	TOTAL PRESUPUESTO
				18.326,70			18.326,70 €

Conforme el cliente

- Para la aceptación del presupuesto, rogamos remitan copia firmada y sellada.**
- CONDICIONES GENERALES EN INSTALACIONES DE LAMINA**
- Los importes presupuestados se entienden en horario laboral de 08:00 - 17:00 h. de lunes a jueves y de 8:00 - 14:00 h. los viernes.
 - No se incluye ningún otro coste salvo los materiales a instalar y la mano de obra necesaria para ello.
 - No se incluyen medios adicionales de elevación.
 - Licencias, permisos municipales, etc., si fuesen necesarios, serán por cuenta de la propiedad.
 - No se incluyen costes adicionales derivados del PRL.

AMEDE, S.A. es el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados bajo su consentimiento y le informa de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD) con la finalidad de mantener una relación comercial (por interés legítimo del responsable, art. 6.1.f GDPR) y conservados durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia. No se comunicarán datos a terceros salvo obligación legal. Asimismo, se informa de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a AMEDE, S.A. en C/ Miguel Yuste, 16 3ºB - 28037 Madrid. E-mail: admon@amede.com y al de reclamación a www.aepd.es



AMEDE, S.A.
Miguel Yuste, 16 3ºB - 28037 Madrid
NIF A79985065
admon@amede.com; direcc@amede.com
www.amede.com
Tef. 913044500



PRESUPUESTO
Página 1 / 1

Número	Fecha	Valido Hasta	Referencia
142	29/08/2024	29/08/2024	141-24

Descripción
OFICINA TÉCNICA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

Nº Proveedor

Código:
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION
C/ TORRELAGUNA 58
28027 MADRID
MADRID

Cantidad	Código	Artículo	Precio			Subtotal
1,00		LLUMAR LAMINA SOLAR VHE14 EXT 391,14 M2	12.186,1400			12.186,14
1,00		LIMPIEZA E INSTALACION Y SELLADO PERIMETRAL CON CINTA NEGRA	5.391,5000			5.391,50
		MEDIDAS FACILITADAS:				
		4 UDS 1,21 X 2,97 M				
		24 UDS 1,90 X 2,97 M				
		36 UDS 1,38 X 2,97 M				
		36 UDS 0,43 X 2,97 M				
		6 UDS 1,48 X 2,97 M				
		12 UDS 0,60 X 2,97 M				
		976 METROS LINEALES SELLADO				
		GARANTIA LLUMAR VHE14 EXT 10 AÑOS				
2,00					Subtotal	17.577,64

Descuento	%	Descuento	P.Pago %	Base Imponible	Importe IVA	Importe R.E.	TOTAL PRESUPUESTO
				17.577,64			17.577,64 €

Conforme el cliente

- Para la aceptación del presupuesto, rogamos remitan copia firmada y sellada.
- CONDICIONES GENERALES EN INSTALACIONES DE LAMINA
- Los importes presupuestados se entienden en horario laboral de 08:00 - 17:00 h. de lunes a jueves y de 8:00 - 14:00 h. los viernes.
 - No se incluye ningún otro coste salvo los materiales a instalar y la mano de obra necesaria para ello.
 - No se incluyen medios adicionales de elevación.
 - Licencias, permisos municipales, etc., si fuesen necesarios, serán por cuenta de la propiedad.
 - No se incluyen costes adicionales derivados del PRL.

AMEDE, S.A. es el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados bajo su consentimiento y le informa de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD) con la finalidad de mantener una relación comercial (por interés legítimo del responsable, art. 6.1.f GDPR) y conservados durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia. No se comunicarán datos a terceros salvo obligación legal. Asimismo, se informa de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a AMEDE, S.A. en C/ Miguel Yuste, 16 3ºB - 28037 Madrid. E-mail: admon@amede.com y el de reclamación a www.sepd.es



Ficha técnica de la lámina de protección solar:

3M™ Lámina de Control Solar Silver 15 Exterior

Descripción

La Lámina de Control Solar 3M™ Silver 15 Exterior está diseñada para su uso en la cara exterior de la ventana. A diferencia de otros productos, esta lámina refleja la radiación solar a la vez que permite una alta claridad, consiguiendo a su vez reducir el deslumbramiento. También reduce significativamente la incidencia de rayos UVA, principal causa de decoloración de maderas y objetos.

Las Láminas de Control Solar 3M reducen significativamente el calor y mejoran el ambiente dentro del edificio. Especialmente durante el verano ayudan a reducir la carga de trabajo de los A/C, ahorrando así en la factura de la luz.

Las Láminas de Control Solar 3M son una elegante solución para la gestión del calor y la luz. Ofrecen además junto a sus propiedades gran transparencia y transmisión de luz, y simultáneamente protegen de miradas curiosas.

La Lámina de Control Solar 3M™ Silver 15 Exterior requiere de sellado perimetral en todo el borde de la ventana para prolongar su vida útil. El sellador recomendado es el Sellador 3M 3200.

Características (sobre un vidrio transparente de 6 mm)

Total Energía Solar Reducida (TSER):	81 %
Factor solar (G-Value):	0.19
Reducción deslumbramiento:	81 %
Reducción rayos ultravioleta (UV):	99 %

Detalles de Producto

Espesor sin adhesivo	0,050 mm/50 µm
Color:	Plata
Composición:	Políéster
Adhesivo:	Acrílico modificado
Revestimiento protector:	Capa resistente al rayado

Instalación

Las láminas de ventanas 3M se instalan usando agua y una solución jabonosa. La adhesión máxima se alcanza aproximadamente a los 20 días a unos 18°C (ambientes secos).

Limpieza

Las láminas de ventanas 3M se pueden limpiar 30 días después de la instalación utilizando agentes de limpieza comunes para ventanas y evitando el uso de partículas abrasivas. No utilice esponjas ásperas, paños o cepillos. Se recomiendan productos de limpieza como esponjas sintéticas, paños suaves o escurridores de goma. No limpie las láminas 3M en seco.

Tipo de vidrio	Tipo de lámina	Coefficiente de Sombra	LVR Exterior %	LVR Interior %	LVT %	U-value	Factor Solar (G)	TSER	Reducción Térmica
Simple									
Transparente	Sin lámina	0.94	8 %	9 %	89 %	1.03	0.82	18 %	--
	Silver 15 Ext.	0.22	61 %	56 %	17 %	1.02	0.19	81 %	77 %
Tintado	Sin lámina	0.72	13 %	9 %	53 %	1.03	0.63	37 %	--
	Silver 15 Ext.	0.18	61 %	23 %	10 %	1.02	0.16	84 %	75 %
Doble									
Transparente	Sin lámina	0.80	15 %	15 %	79 %	0.47	0.70	30 %	--
	Silver 15 Ext.	0.17	61 %	54 %	15 %	0.47	0.14	86 %	79%
Tintado	Sin lámina	0.58	8 %	13 %	47 %	0.47	0.51	49 %	--
	Silver 15 Ext.	0.13	61 %	27 %	9 %	0.47	0.11	89 %	78 %

Indicaciones generales:

Todos los datos técnicos se basan en una combinación de métodos de ensayo europeos y / o métodos de EE.UU. Antes de usar este producto el cliente / aplicador debe asegurar que el producto es adecuado para ser utilizado para los fines perseguidos. Si hay cualquier duda, consulte con su especialista local 3M lámina para ventanas. Todas las cuestiones acerca de la garantía y responsabilidad por el producto y el efecto de su uso se regirá de conformidad con lo dispuesto en el contrato correspondiente de la venta a menos que la legislación local establezca lo contrario.



Renewable energy Division
Láminas de Control Solar
www.3m.com/es/laminasdeventana
Tel: 91 321 60 00

Su distribuidor local:

Revisada Septiembre 2011

© 3M 2009 All rights reserved



Solar Control & Energy Savings

Dual Reflective Helios Dark Neutral

VHE 14 ER HPR

Datos de Rendimiento



Datos técnicos referentes a EN 410 y EN 673*	4 mm simple	4/16/4 mm doble
Transmisión de Energía Solar, τ_s	7%	6%
Energía Solar Rechazada, ρ_s	58%	57%
Energía Solar Absorbida, α_s	37%	
Transmisión de Luz Visible, τ_v	9%	
Luz Visible Rechazada (Exterior), ρ_{ve}	58%	
Luz Visible Rechazada (Interior), ρ_{vi}	24%	28%
Transmisión Ultravioleta, τ_{uv}	<1%	
Rechazo de Rayos Ultravioleta	>99 %	
Valor g	0.16	0.11
Coefficiente de Sombra	0.18	0.13
Total Energía Solar Rechazada	84%	89%
Reducción de Deslumbramiento	90%	89%
Valor U, cristal simple (W/m2.K)	5.71	
Valor U, doble acristalamiento, cámara de aire (W/m2.K)		2.72
Emisividad, ϵ_s	0.76	
Índice de reproducción cromática, R_a	85	84
Color de la lámina	Neutral reflectante	
Posición de instalación	Exterior	
Garantía 10 Años vertical / 5 Años en pendiente		

Notas de Instalación: Requiere sellado de bordes. Usar Film On para instalación.

Por favor, consultar las Directrices de Compatibilidad de la Lámina de Vidrio antes de la instalación de la misma. Contactar con Eastman Performance Films para los detalles completos.

* Los datos de rendimiento solar reportados para los productos arquitectónicos Llumar se midieron y / o validaron utilizando la metodología EN6112 para el acristalamiento de la medición del rendimiento solar medida en un solo panel, de vidrio templado de 3 mm. Los valores reportados se basan en muestras representativas del producto y están sujetos a variaciones normales de fabricación. El rendimiento real variará en función de una serie de factores, incluyendo el tipo de vidrio y las aplicaciones.

** Valores de la garantía España solamente

Fecha de datos actualizada el 01/12/18. Para una versión más actual, por favor, contactar con un representante de Llumar.

© 2017 Eastman Chemical Company. Llumar® and the Llumar® logo are trademarks of Eastman Chemical Company or one of its wholly owned subsidiaries. The E used herein denotes registered trademark status in the U.S.; marks referenced herein may also be registered internationally. Visual renderings are for illustrative purposes only; actual appearance may vary. All rights reserved. No liability is accepted for errors. Although the information and recommendations set forth herein ("information") are presented in good faith and believed to be correct as of the date thereof, neither Eastman Chemical Company nor any of its subsidiaries or affiliates (collectively, "Eastman") makes any representations or warranties as to the completeness or accuracy thereof and assumes no obligation to update any of the information. Information is supplied upon the condition that the persons receiving same will make their own determinations as to its suitability for their purposes prior to use. In no event will Eastman be held responsible for damages or liability of any nature whatsoever, including without limitation, for direct, indirect or consequential loss, business interruption, loss of profits, production, goodwill or contracts, or anticipated savings, resulting from the use of or reliance upon the information or the product to which the information refers. No representations or warranties, either express or implied, of merchantability, fitness for a particular purpose, or of any other nature are made hereunder with respect to information or the product to which information refers.



AREA OFFICE SL

AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION - P-240521 - Mensaje (HTML)

Buscar

ArchivoMensajeAyuda

EliminarEliminar

ResponderResponder

ReenviarReenviar

CompartirCompartir

Todas las aplicacionesTodas las aplicaciones

Elementos eliminadosElementos eliminados

Correo electrónicoCorreo electrónico

Responder y eliminarResponder y eliminar

Al jefeAl jefe

ListoListo

Crear nuevoCrear nuevo

MoverMover

Marcar como no leídoMarcar como no leído

CategorizarCategorizar

SeguimientoSeguimiento

Leer en voz altaLeer en voz alta

InmersivoInmersivo

TraducirTraducir

ZoomZoom

Responder con consulta de horariosResponder con consulta de horarios

AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION - P-240521

Info - AREA OFFICE <info@areaoffice.es>

Para Servicios Generales AEI

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

P-240521 AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION AEI.pdf90 KB

SILVER 15 EXTERIOR ESP.pdf199 KB

00 SILVER 15 FOTOGRAFIAS.pdf9 MB

De: (EXT) Ortega Nuñez, Mª Lourdes <lourdes.ortega@aei.gob.es>

Enviado el: miércoles, 24 de julio de 2024 11:36

Para: info - AREA OFFICE <info@areaoffice.es>

Asunto: AEI: Retomamos la instalación de Láminas de protección solar para oficinas

Buenos días Noelia,

La Agencia Estatal de Investigación (AEI) va retomar la instalación de láminas solares para oficinas en la fachada sur (adjunto plano marcado de color rojo), te adjunto la oferta que me presentasteis por favor actualízamela. Me comenta el secretario general de la AEI si la láminas Silver 15 ext reduzan en al menos un 80% el calor y un 80% el deslumbramiento. Espero tus noticias, para cualquier duda al teléfono de la firma.

Saludos

Lourdes Ortega

Oficina Técnica de Obras e Infraestructuras en la Agencia Estatal de Investigación.

Mantenimiento y Servicios Generales.

Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.F. (TRAGSATEC)

Teléfono móvil 648230298

De: info - AREA OFFICE <info@areaoffice.es>

Enviado el: martes, 16 de agosto de 2022 8:49

Para: Servicios Generales AEI <servicios.generales@aei.gob.es>

Asunto: Subida precios

Buenos días,

Les informamos del comunicado que nos ha pasado nuestro distribuidor con respecto a la subida de precios.

Para poder bloquear el precio, necesitamos la aceptación del presupuesto, de no ser así, a partir de octubre se tendrán que actualizar los precios.

Estimado cliente,

Le informamos que los precios de 3M se modificarán a partir del 1 de octubre de 2022.

3M entiende el impacto que los ajustes de precios tienen en clientes como usted. Las medidas de precios mencionadas anteriormente son el resultado de los aumentos de costes en los que ha incurrido 3M en múltiples facetas de la fabricación y la cadena de suministro, incluidas las materias primas, la mano de obra, el transporte y los gastos generales.

Quedamos a la espera de sus noticias, reciba un saludo.

areaoffice

AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION - P-240521 - Mensaje (HTML)

Buscar

ArchivoMensajeAyuda

EliminarEliminar

ResponderResponder

ReenviarReenviar

CompartirCompartir

Todas las aplicacionesTodas las aplicaciones

Elementos eliminadosElementos eliminados

Correo electrónicoCorreo electrónico

Responder y eliminarResponder y eliminar

Al jefeAl jefe

ListoListo

Crear nuevoCrear nuevo

MoverMover

Marcar como no leídoMarcar como no leído

CategorizarCategorizar

SeguimientoSeguimiento

Leer en voz altaLeer en voz alta

InmersivoInmersivo

TraducirTraducir

ZoomZoom

Responder con consulta de horariosResponder con consulta de horarios

AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION - P-240521

Info - AREA OFFICE <info@areaoffice.es>

Para Servicios Generales AEI

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

P-240521 AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION AEI.pdf90 KB

SILVER 15 EXTERIOR ESP.pdf199 KB

00 SILVER 15 FOTOGRAFIAS.pdf9 MB

Buenos días, Lourdes,

Seguendo sus indicaciones, adjunto presupuesto nº 240521, correspondiente a la instalación de lámina solar.

Para cualquier consulta o aclaración, por favor, no dude en contactar con nosotros.

Un saludo,

Haga clic aquí con el botón derecho o mantenga pulsado para descargar imágenes

Noelia de Antonio

3M Instalador Oficial Autorizado

Area Office 2007 S.L.

#1740 14 66 | 620 53 95 52 | 638 43 67 01

info@areaoffice.es

www.areaoffice.es

C/ Puerto Cristo, 11 - Local 8 post. 28924 Alcorcón-Madrid

Responsable AREA OFFICE 2007 S.L., con domicilio en C/ PUERTO CRISTO, 11 - PORTUENCLICAL B.A. - C.P. 28924 ALCORCON - (MADRID), correo electrónico info@areaoffice.es

En virtud de la normativa relativa al tratamiento de datos que no factiva el uso de dispositivos de acceso electrónico. Los datos proporcionados por el interesado en este mensaje se han tratado de acuerdo con la normativa de protección de datos de carácter personal. Los datos no se podrán utilizar en los casos en que no haya consentimiento expreso.

El contenido de este correo electrónico y su anexo son estrictamente confidenciales. En caso de que no sea el destinatario y haya recibido este mensaje por error, se le ruega que no lo divulgue ni lo copie, ni lo retransmita a terceros, ni lo utilice, ni lo copie ni lo retransmita. Si ha recibido este mensaje por error, se le ruega que lo destruya y lo informe a su superior o al responsable de la oficina de correo electrónico.

Puede consultar la información adicional sobre protección de datos y servicios de atención al cliente en info@areaoffice.es o en el teléfono 91 740 14 66.

De: (EXT) Ortega Nuñez, Mª Lourdes <lourdes.ortega@aei.gob.es>

Enviado el: miércoles, 24 de julio de 2024 11:36

Para: info - AREA OFFICE <info@areaoffice.es>

Asunto: AEI: Retomamos la instalación de Láminas de protección solar para oficinas

Buenos días Noelia,

MIGUEL ANGEL LOPEZ BARBA - 2024-09-10 12:05:12 CEST
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_IX5J5UWVDXTJFLCZN9GYR5NXB3UJ en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

20



Oferta enviada:



PRESUPUESTO

<table><tr><th>Presupuesto</th></tr><tr><td>2024-240.521</td></tr></table>	Presupuesto	2024-240.521	<table><tr><th>Fecha</th></tr><tr><td>24-07-2024</td></tr></table>	Fecha	24-07-2024	18110 AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION AEI C/ TORRELAGUNA, 58 BIS MADRID 28006 MADRID España Tlf.: 648 230 298 contacto:Mª LOURDES ORTEGA NUÑEZ																																	
Presupuesto																																							
2024-240.521																																							
Fecha																																							
24-07-2024																																							
<table><tr><th>Referencia Proyecto</th></tr><tr><td></td></tr></table>			Referencia Proyecto																																				
Referencia Proyecto																																							
<table><tr><th>Concepto</th><th>Cantidad</th><th>Precio</th><th>Dto.</th><th>Total</th></tr><tr><td>M2. Suministro de lámina de control solar de 3M SCOTCHTINT ref. SILVER 15 EXTERNAL (plata/externior)</td><td>400,13</td><td>38,64</td><td>15,00</td><td>13.141,87</td></tr><tr><td>M2. Instalación de lámina de control solar de 3M SCOTCHTINT ref. SILVER 15 EXTERNAL (plata/externior), según detalle: MEDIDA POR PLANTA. 1 und. de 1,35 x 2,90 m 6 und. de 1,30 x 2,90 m 6 und. de 0,36 x 2,90 m 4 und. de 1,73 x 2,90 m 2 und. de 0,55 x 2,90 m 1 und. de 1,15 x 2,90 m - Plantas a instalar de la 1ª a la 6ª</td><td>356,35</td><td>18,00</td><td></td><td>6.414,30</td></tr><tr><td>MI Sellado perimetral de bordes</td><td>971,76</td><td>1,90</td><td></td><td>1.846,34</td></tr><tr><td colspan="5">Garantía de la lámina, 7 años, instalada por un aplicador homologado. NOTA: Cualquier cargo adicional que no estuviera contemplado en el presupuesto (plataforma PRL, etc.), este iría reflejado en la correspondiente factura. Medios de elevación por cuenta del cliente, si fueran necesarios.</td></tr><tr><td>Importe Bruto</td><td>Portes y embalaje</td><td>Base Imponible</td><td>IVA</td><td>Total Presupuesto:</td></tr><tr><td>21.402,51</td><td></td><td>21.402,51</td><td>21,00% 4.494,53</td><td>25.897,04</td></tr></table>					Concepto	Cantidad	Precio	Dto.	Total	M2. Suministro de lámina de control solar de 3M SCOTCHTINT ref. SILVER 15 EXTERNAL (plata/externior)	400,13	38,64	15,00	13.141,87	M2. Instalación de lámina de control solar de 3M SCOTCHTINT ref. SILVER 15 EXTERNAL (plata/externior), según detalle: MEDIDA POR PLANTA. 1 und. de 1,35 x 2,90 m 6 und. de 1,30 x 2,90 m 6 und. de 0,36 x 2,90 m 4 und. de 1,73 x 2,90 m 2 und. de 0,55 x 2,90 m 1 und. de 1,15 x 2,90 m - Plantas a instalar de la 1ª a la 6ª	356,35	18,00		6.414,30	MI Sellado perimetral de bordes	971,76	1,90		1.846,34	Garantía de la lámina, 7 años, instalada por un aplicador homologado. NOTA: Cualquier cargo adicional que no estuviera contemplado en el presupuesto (plataforma PRL, etc.), este iría reflejado en la correspondiente factura. Medios de elevación por cuenta del cliente, si fueran necesarios.					Importe Bruto	Portes y embalaje	Base Imponible	IVA	Total Presupuesto:	21.402,51		21.402,51	21,00% 4.494,53	25.897,04
Concepto	Cantidad	Precio	Dto.	Total																																			
M2. Suministro de lámina de control solar de 3M SCOTCHTINT ref. SILVER 15 EXTERNAL (plata/externior)	400,13	38,64	15,00	13.141,87																																			
M2. Instalación de lámina de control solar de 3M SCOTCHTINT ref. SILVER 15 EXTERNAL (plata/externior), según detalle: MEDIDA POR PLANTA. 1 und. de 1,35 x 2,90 m 6 und. de 1,30 x 2,90 m 6 und. de 0,36 x 2,90 m 4 und. de 1,73 x 2,90 m 2 und. de 0,55 x 2,90 m 1 und. de 1,15 x 2,90 m - Plantas a instalar de la 1ª a la 6ª	356,35	18,00		6.414,30																																			
MI Sellado perimetral de bordes	971,76	1,90		1.846,34																																			
Garantía de la lámina, 7 años, instalada por un aplicador homologado. NOTA: Cualquier cargo adicional que no estuviera contemplado en el presupuesto (plataforma PRL, etc.), este iría reflejado en la correspondiente factura. Medios de elevación por cuenta del cliente, si fueran necesarios.																																							
Importe Bruto	Portes y embalaje	Base Imponible	IVA	Total Presupuesto:																																			
21.402,51		21.402,51	21,00% 4.494,53	25.897,04																																			
<table><tr><td>Forma de Pago: TRANSFERENCIA CAJA MAR</td><td>Condiciones: 50% AL ACEPTO. 50% FIN DE LOS TRABAJOS</td></tr><tr><td colspan="2">IBAN:ES97 3058 1911 0510 2180 4697 BIC:CCRIES2A</td></tr><tr><td colspan="2">Observaciones:</td></tr></table>					Forma de Pago: TRANSFERENCIA CAJA MAR	Condiciones: 50% AL ACEPTO. 50% FIN DE LOS TRABAJOS	IBAN:ES97 3058 1911 0510 2180 4697 BIC:CCRIES2A		Observaciones:																														
Forma de Pago: TRANSFERENCIA CAJA MAR	Condiciones: 50% AL ACEPTO. 50% FIN DE LOS TRABAJOS																																						
IBAN:ES97 3058 1911 0510 2180 4697 BIC:CCRIES2A																																							
Observaciones:																																							

CONDICIONES GENERALES

- 1.- Para la aceptación del presupuesto, rogamos remitan copia del mismo sellada y con firma autorizada.
- 2.- Estos precios tienen validez durante 3 meses.
- 3.- Los importes presupuestados de instalación o retirada, se entienden en días y horario laboral de 7:00 a 15:00 de lunes a jueves y viernes de 7:00 a 14:00, excepto en aquellos que se especifique en el cuerpo del presupuesto un horario diferente.

ACEPTADO CLIENTE



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

Ficha técnica de la lámina de protección solar:

3M Lámina de Control Solar Silver 15 Exterior

Descripción

La Lámina de Control Solar 3M™ Silver 15 Exterior está diseñada para su uso en la cara exterior de la ventana. A diferencia de otros productos, esta lámina refleja la radiación solar a la vez que permite una alta claridad, consiguiendo a su vez reducir el deslumbramiento. También reduce significativamente la incidencia de rayos UVA, principal causa de decoloración de maderas y objetos.

Las Láminas de Control Solar 3M reducen significativamente el calor y mejoran el ambiente dentro del edificio. Especialmente durante el verano ayudan a reducir la carga de trabajo de los A/C, ahorrando así en la factura de la luz.

Las Láminas de Control Solar 3M son una elegante solución para la gestión del calor y la luz. Ofrecen además junto a sus propiedades gran transparencia y transmisión de luz, y simultáneamente protegen de miradas curiosas.

La Lámina de Control Solar 3M Silver 15 Exterior requiere de sellado perimetral en todo el borde de la ventana para prolongar su vida útil. El sellador recomendado es el Sellador 3M 3200.

Características (sobre un vidrio transparente de 6 mm)

Total Energía Solar Reducida (TSER): 81 %
Factor solar (G-Value): 0.19
Reducción deslumbramiento: 81 %
Reducción rayos ultravioleta (UV): 99 %

Detalles de Producto

Espesor sin adhesivo: 0,050 mm/50 µm
Color: Plata
Composición: Poliéster
Adhesivo: Acrílico modificado
Revestimiento protector: Capa resistente al rayado

Instalación: Las láminas de ventanas 3M se instalan usando agua y una solución jabonosa. La adhesión máxima se alcanza aproximadamente a los 20 días a unos 18°C (ambientes secos).

Limpieza

Las láminas de ventanas 3M se pueden limpiar 30 días después de la instalación utilizando agentes de limpieza comunes para ventanas y evitando el uso de partículas abrasivas. No utilice esponjas ásperas, paños o cepillos. Se recomiendan productos de limpieza como esponjas sintéticas, paños suaves o escurridores de goma. No limpie las láminas 3M en seco.

Tipo de vidrio	Tipo de lámina	LVT %	LVR Ext %	LVR Int %	U-Value	Factor Solar (G-Value)	Eficacia Luminosa	Reducción Térmica
Simple								
Transparente	Sin lámina	89%	8%	9%	1.03	0.82	1.1	NA
	Silver 15 Ext	17%	61%	56%	1.02	0.19	0.9	77%
Tintado	Sin Lámina	53%	6%	6%	1.03	0.63	0.8	NA
	Silver 15 Ext	10%	61%	23%	1.02	0.16	0.6	75%
Doble								
Transparente	Sin Lámina	79%	15%	15%	0.47	0.70	1.1	NA
	Silver 15 Ext	15%	61%	54%	0.47	0.14	1.1	80%
Tintado	Sin Lámina	47%	8%	13%	0.47	0.51	0.9	NA
	Silver 15 Ext	9%	61%	27%	0.47	0.11	0.8	78%

Indicaciones generales: Todos los datos técnicos se basan en una combinación de métodos de ensayo europeos y/o de EE.UU. Antes de usar este producto el cliente / aplicador debe asegurar que el producto es adecuado para ser utilizado para los fines perseguidos. Si hay cualquier duda, consulte con su especialista local 3M lámina para ventanas. Todas las cuestiones acerca de la garantía y responsabilidad por el producto y el efecto de su uso se registrará de conformidad con lo dispuesto en el contrato correspondiente de la venta a menos que la legislación local establezca lo contrario.



3M Láminas de Control Solar

Silver 15 Exterior

- **Solución perfecta para reducir la ganancia solar, consiguiendo mantener el frescor en los meses veraniegos.**
- **Reduce el gasto en A/C. ○ Reduce el deslumbramiento, mejorando el confort. ○ Ayuda a preservar la apariencia de muebles y objetos.**
- **Resistente al rayado, mantiene su aspecto durante más tiempo.**
- **Fácil de retirar, sin dejar restos de adhesivo.**



GRUPO PROSOL SL

RE: Láminas de protección solar para oficinas / Presupuesto PROSOL - Mensaje (HT...

Grupo Prosol <info@grupoprosol.es>
Para: (EXT) Ortega Nuñez, Mª Lourdes

Presupuesto 220063 - AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN - Chrome 85 o 70 X HC, Instalacion.pdf 103 KB
Ficha Técnica - Chrome 85 X HC.pdf 2 MB

De: (EXT) Ortega Nuñez, Mª Lourdes <lourdes.ortega@aei.gob.es>
Enviado el: miércoles, 24 de julio de 2024 12:02
Para: Grupo Prosol <info@grupoprosol.es>
Asunto: RE: Láminas de protección solar para oficinas / Presupuesto PROSOL

Buenos días Rachel,

La Agencia Estatal de Investigación (AEI) va retomar la instalación de láminas solares para oficinas en la fachada sur (adjunto plano marcado de color rojo), te adjunto la oferta que me presentasteis por favor actualizámela y me comenta el secretario general de la AEI que las láminas propuestas tienen que reducir al menos un 80% el calor y un 80% el deslumbramiento, considerar la que mas se acerque y cambiar si es preciso el presupuesto. Espero tus noticias, para cualquier duda al teléfono de la firma.

Saludos
Lourdes Ortega
Oficina Técnica de Obras e Infraestructuras en la Agencia Estatal de Investigación.
Mantenimiento y Servicios Generales.
Tecnologías y Servicios Agrarios S.A. S.M.E., M.P. (FRAGSATEC)
Teléfono móvil 648230298

De: Grupo Prosol <info@grupoprosol.es>
Enviado el: miércoles, 11 de mayo de 2022 16:04
Para: Servicios Generales AEI <servicios.generales@aei.gob.es>
Asunto: RE: Láminas de protección solar para oficinas / Presupuesto PROSOL

Buenas tardes Lourdes,

Por favor nos podría informar si el proyecto sigue en marcha??
Muchas gracias de antemano.

Sin otro particular, para cualquier duda o consulta estamos a su disposición.

Un saludo
Rachel Mota
Dpto. Coordinación de Actividades

RE: Láminas de protección solar para oficinas / Presupuesto PROSOL

Grupo Prosol <info@grupoprosol.es>
Para: (EXT) Ortega Nuñez, Mª Lourdes

Presupuesto 220063 - AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN - Chrome 85 o 70 X HC, Instalacion.pdf 103 KB
Ficha Técnica - Chrome 85 X HC.pdf 2 MB

Hola de nuevo Lourdes,

Adjuntamos el presupuesto con la referencia Chrome 85 X HC.
Reducción de calor 84% y reducción de deslumbramiento 85%.

Quedamos a la espera de indicaciones para coordinar en caso de aceptación fecha de instalación.
Muchas gracias de antemano.

Un saludo.
Rachel Mota
Dpto. Coordinación de Actividades

GRUPO PROSOL
Tel. 917 540 571 | C/ Deseño Nº 36 Nave 33-41
Pol. Ind. Los Olivos | 28906 Getafe (Madrid)
ISO 9001
prosol-láminas prosol-auto prosol-estores prosol.ityl

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y puede contener información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por Ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley. En aras del cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, puede ejercer los derechos de acceso, modificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a info@grupoprosol.es o bien en la siguiente dirección: C/ Deseño, 36 Nave 33, C.P. 28906, Getafe (Madrid).

De: (EXT) Ortega Nuñez, Mª Lourdes <lourdes.ortega@aei.gob.es>
Enviado el: miércoles, 24 de julio de 2024 12:02
Para: Grupo Prosol <info@grupoprosol.es>
Asunto: RE: Láminas de protección solar para oficinas / Presupuesto PROSOL



Oferta enviada:



PRESUPUESTO

LAMINAS SOLARES SPAIN S.L. CIF.: B85771194 Calle Diseño 26, NAVE 33- (Pol. Ind. Los Olivos) 28906 Getafe MADRID Tel: 917 540 571 email: info@grupoprosol.es	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIF/DNI: Q2802338J Torrelaguna, 58 bis 28027 MADRID MADRID Tel: 648230298 email: servicios.generales@aei.gob.es
---	--

Nº de presupuesto: - 220.063 - 2.022	Fecha: 25/01/2022		Nº de Cliente: 173490	
Descripción	Cantidad	Rollos	Precio	Importe (EUR)
INSTALACIÓN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y SELLADO NEGRO Referencia: Chrome 85 X HC Lámina metalizada color plata, efecto espejo. Reducción de calor del 84%, deslumbramiento 85% compatible con todo tipo cristal. Instalación exterior, sin medios de elevación. Medidas por planta: 01 Ud. (1,21 m x 2,92 m) 6 Uds. (0,425 m x 2,92 m) 6 Uds. (1,375 m x 2,92 m) 4 Uds. (1,80 m x 2,92 m) 2 Uds. (0,60 m x 2,92 m) 01 Ud. (1,48 m x 2,92 m) Total 63,91m² Total 6 Plantas	383,46	m2	39,00 EUR/m2	14.954,94

Portes	Base Imponible	IVA	IMPORTE TOTAL
	14.954,94	3.140,54	18.095,48 (EUR)

Una vez instalada la lámina, puede presentar algunas anomalías inapreciables, que no alteran a la efectividad dela misma. Debido a causas ambientales (polución, aire, partículas, etc).

CONFORME CLIENTE Firma / Fecha / Sello	TERMINOS Y CONDICIONES F.de Pago: Transf. 50% Adel. / 50% Finaliz. Observaciones:	INFORMACIÓN BANCARIA Banco: SABADELL IBAN: (ES28) 0081 0678 43 0001975506 BIC: BSAB ESBB
--	--	--

Régimen especial del criterio de caja.
Sus datos de carácter personal han sido recogidos de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de los mismos. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un fichero propiedad de Láminas Solares Spain, S.L.. De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a: info@grupoprosol.es o bien en la siguiente dirección: C/ Diseño, 26 Nave 33, C.P. 28906, Getafe (Madrid).



Ficha técnica de la lámina de protección solar:



CHROME 85 X HC

Chrome 85 X HC es una lámina solar que reduce el calor, a la vez que permite el paso de la luz natural. Disminuye el deslumbramiento y aporta un toque moderno a cualquier edificio. Su composición metalizada de aspecto plata, garantiza la privacidad protegiendo de las miradas curiosas. Es una lámina muy efectiva, que contribuye al ahorro energético y el medio ambiente.

- Garantía GRUPO PROSOL**
10 AÑOS en vertical
7 AÑOS en horizontal
< 25% inclinación
- Punto de Inflamabilidad**
M1
- Almacenamiento (-5°C A +40°C)**
3 Años
- Norma Reach RoHS**
CUMPLE CON LA NORMATIVA
- Anchos disponibles (m)**
1,22 - 1,52 - 1,82

DATOS TÉCNICOS

Datos calculados en base a una lámina aplicada a un vidrio claro de 3mm, en doble acristalamiento 4/16/4

Reducción de rayos UV	99%
Transmisión de la luz visible	16%
Reflejo de luz visible exterior	65%
Reflejo de la luz visible interior	65%
Energía solar total rechazada	84%
Energía solar total rechazada 2	90%
Ratio solar:	
Reflejo de energía solar	66%
Absorción de energía solar	23%
Transmisión de energía solar	11%
Reducción del deslumbramiento	85%
Valor "g"	0,14
Valor "u"	5,8
Coefficiente de sombra	0,1
Tipo de instalacón:	Aplicación EXTERNA.
Longitud del rollo	31m.
Composición PET / PVC	PET
Espesor	60µ
Color	PLATA OSCURO

CONSEJOS DE INSTALACIÓN

Situación vertical para una superficie acristalada estándar. Consejos por base en una dimensión acristalada hasta 3,50 m².

Acristalamiento simple claro	●
Acristalamiento simple tintado	●
Acristalamiento simple tintado reflejante	●
Doble acristalamiento claro	●
Doble acristalamiento tintado	●
Doble acristalamiento tintado reflejante	●
Doble acristalamiento con gas	●
Doble acristalamiento claro STANDIP EXT	●
Doble acristalamiento claro STANDIP INT	●

● SI ● PRECAUCIÓN ● NO

CONSEJOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

No limpiar la superficie en un plazo de 30 días desde su instalación. Posteriormente, limpiar la superficie cada 2 o 3 meses.

No utilizar productos abrasivos o herramientas que puedan dañar la superficie de la lámina.

En láminas exteriores se debe sellar con silicona el perímetro.

COMPOSICIÓN

- Capa dura resistente a los arañazos corrientes, permitiendo una buena durabilidad y facilidad de mantenimiento durante la limpieza de los cristales.
- Poliéster de alta calidad óptica, con depósito de partículas de metal anti IR.
- Adhesivo.
- Poliéster de alta calidad óptica.
- Adhesivo PS, polimerizado con el vidrio en un plazo de 15 días.
- Revestimiento de protección del adhesivo, desechable después de la instalación.

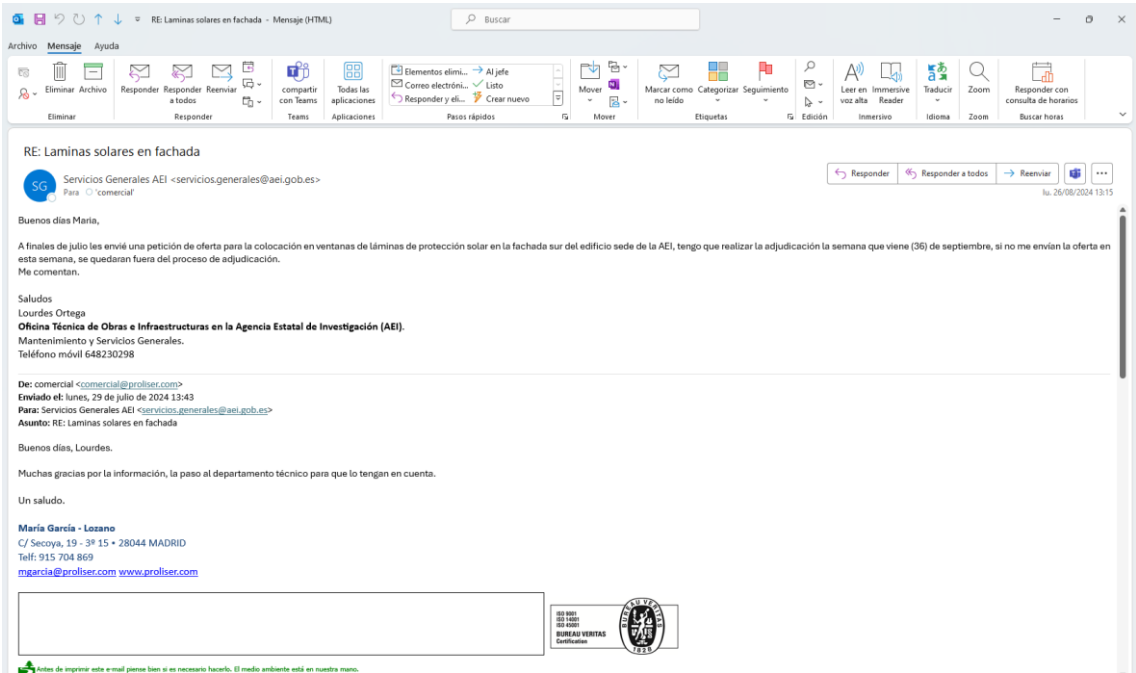
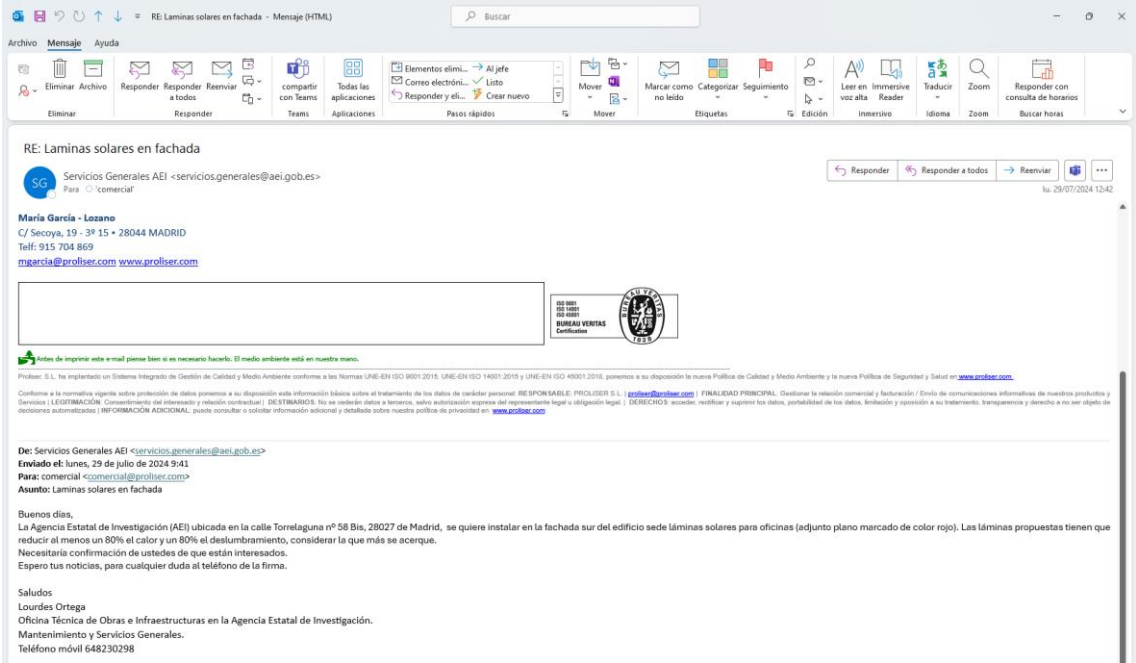
www.grupoprosol.es Tel: 902 052 903 info@grupoprosol.es

Prosol no se hace responsable del posible shock térmico, en caso de no seguir los consejos de instalación, limpieza y mantenimiento.





PROLISER SL



Oferta: No presenta oferta

Ficha técnica de la lámina de protección solar: No presenta ficha técnica de la lamina protección solar.



Laminas protección solar en fachada - Mensaje (HTML)

Laminas protección solar en fachada

Servicios Generales AEI <servicios.generales@aei.gob.es>
Para info@sigsass.es

M'A36 ALZADOS INTERIORES SE-NE_Area cristales de fachada sur.pdf
308 KB

MA32_Sección Longitudinal.pdf
1012 KB

Buenos días,

La Agencia Estatal de Investigación (AEI) ubicada en la calle Torrelaguna nº 58 Bis, 28027 de Madrid, se quiere instalar en la fachada sur del edificio sede láminas de protección solar para oficinas (adjunto plano marcado de color rojo la área de fachada sur a proteger).

Las láminas propuestas hacen que reducir al menos un 80% el calor y un 80% el deslumbramiento, considerar la que más se acerque.

Necesitaría confirmación e interés de ustedes por realizar esta instalación y que me pasaran un presupuesto.

Espero tus noticias, para cualquier duda al teléfono de la firma.

Saludos

Lourdes Ortega

Oficina Técnica de Obras e Infraestructuras en la Agencia Estatal de Investigación.
Mantenimiento y Servicios Generales.
Teléfono móvil 648230298





Oferta enviada:



**ESPECIALISTAS EN
MANTENIMIENTO
DE FACHADAS**

30 de julio de 2024

Att. Lourdes Ortega
Oficina Técnica Obras e Infraestructuras
Agencia Estatal de Investigación

A continuación, remito oferta para suministro y montaje de 429m² aproximadamente de láminas de control solar en fachada sur del edificio Agencia Estatal de Investigación, sito en calle Torrelaguna nº58, Madrid, compuesta por:

- Lamina de control solar tipo PRP-420 Plata Exterior, para 120 unidades de vidrios en fachada sur, en 6 plantas.
- Sellados perimetrales de lamina mediante silicona estructural Dow Corning 791 color negro.
- Desplazamiento y mano de obra de 2 operarios en jornada laboral de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas. (Fuera de este horario consultar incrementos).
- Transporte de materiales y retirada de residuos.

PRESUPUESTO TOTAL.....19.260€

**OFERTA SUJETA A CONDICIONES SEGÚN DESCRITAS EN EL
APARTADO CONDICIONES GENERALES DE OFERTA (PAG. 2)**



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

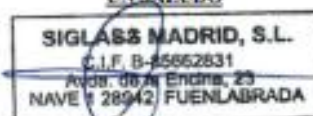


ESPECIALISTAS EN
MANTENIMIENTO
DE FACHADAS

1. NO SE INCLUYE EVALUACION DE RIESGOS ESPECIFICA, DE SER NECESARIA SU COSTE ADICIONAL SERA DE 450€.
2. NO SE INCLUYE RECURSO PREVENTIVO, SU COSTE ADICIONAL POR DIA DE TRABAJO SERA DE 340€.
3. LA PRESENTE OFERTA INCLUYE UNICA Y EXCLUSIVAMENTE LAS OBLIGACIONES PARA AMBAS PARTES QUE EN SU TEXTO SE MENCIONAN. CUALQUIER AMPLIACION O MODIFICACION DE LAS MISMAS, PARA SU VALIDEZ, DEBERA CONSTAR POR ESCRITO FIRMADO POR AMBAS PARTES.
4. NO SE INCLUYEN REMATES DE ALBAÑILERIA O PINTURA DE SER NECESARIOS POR CUENTA DEL CLIENTE.
5. MEDIOS AUXILIARES DE ELEVACIÓN DE PERSONAL MEDIANTE GONDOLA DEL EDIFICIO FACILITADA SIN CARGO, DE SER NECESARIOS OTROS MEDIOS SE PRESUPUESTARÁN APARTE.
6. NO SE INCLUYEN MEDIDAS DE PROTECCIÓN COLECTIVAS, DE SER NECESARIOS POR CUENTA DEL CLIENTE.
7. NO SE INCLUYEN PERMISOS NI TASAS MUNICIPALES, DE SER NECESARIOS POR CUENTA DEL CLIENTE.
8. PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE 3 A 4 SEMANAS, FECHA ACEPTACIÓN DE PRESUPUESTO, EL PLAZO ES ORIENTATIVO EN NINGÚN CASO VINCULANTE. A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE.
9. EL CLIENTE ASUMIRÁ LOS POSIBLES DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS POR LA ANULACIÓN DEL PEDIDO PASADAS 48 HORAS DESDE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
10. LA GARANTÍA ES DE DOS AÑOS, A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS FABRICADOS E INSTALADOS. SE APLICA A LA TOTALIDAD DEL PRODUCTO INCLUIDO: PERFILERIA Y SU ACABADO, VIDRIO Y VIDRIO TRANSFORMADO COMO TEMPLADO, LAMINADO Y DOBLE ACRISTALAMIENTO, ACCESORIOS, ANCLAJES, SILICONA PARA SELLADOS Y SILICONA ESTRUCTURAL. CUBRE EL REEMPLAZO SIN COSTE DE PARTES DEFECTUOSAS POR SU PROCESO DE FABRICACIÓN Y/O INSTALACIÓN, SIEMPRE QUE SE LE HA DADO EL ADECUADO USO, MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE LOS BIENES INSTALADOS. EN EL DOBLE ACRISTALAMIENTO TIENE UNA GARANTÍA DEL PRODUCTO DE 10 AÑOS, SE REFIERE A CUALQUIER ALTERACIÓN EN EL INTERIOR DE LA CÁMARA, BIEN SEA POR SUCIEDAD Y/O POR EMPAÑAMIENTO INTERIOR DE LA MISMA, ATRIBUIBLE A LA FABRICACIÓN DEL DOBLE ACRISTALAMIENTO. LA GARANTÍA COMPRENDE LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS DEFECTUOSOS O EL CAMBIO POR UNO IGUAL O DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS EN CASO DE QUE NO SEA POSIBLE LA REPARACIÓN. SE EXCLUYEN LOS ELEMENTOS DAÑADOS POR MAL USO, ROTURA DEL CRISTAL ESPONTANEA POR DILATACIONES, RAYONES O AFECCIONES A LA SUPERFICIE Y DAÑOS POR VICIOS OCULTOS O BIEN SI FUERA MANIPULADO POR CUALQUIER OTRO QUE NO FUERA SIGLASS MADRID S.L. PARA LOS VIDRIOS TEMPLADOS, EL RIESGO DE ROTURA ESPONTANEA DEBIDA A INCLUSIONES DE SULFURO DE NIQUEL NO ESTA CUBIERTA POR SIGLASS MADRID S.L. A PETICION DEL CLIENTE SE PUEDE LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO HEAT SOAK TEST SEGÚN NORMA EN 14179. CON SU COSTE ADICIONAL.
11. CUALQUIER RECLAMACIÓN POR PARTE DEL CLIENTE CON RESPECTO A LA CALIDAD, CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES, NUMERO DE UNIDADES, ROTURAS, ETC. DE LOS MATERIALES SUMINISTRADOS DEBERÁ COMUNICARSE INMEDIATAMENTE Y POR ESCRITO DENTRO DE UN PLAZO DE 4 DÍAS A PARTIR DE LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS. UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE PLAZO, SE PRESUPONE LA ACEPTACIÓN DE LOS MATERIALES SUMINISTRADOS, EXCLUYÉNDOSE CUALQUIER POSIBILIDAD DE RECLAMACIÓN O RESPONSABILIDAD POR PARTE DE SIGLASS MADRID S.L.
12. RESERVA DE DOMINIO: SIGLASS MADRID S.L. SE RESERVA LA PROPIEDAD DE TODAS LAS MERCANCÍAS EXPEDIDAS HASTA SU PAGO TOTAL EN LA FORMA ESTIPULADA. COMO PROPIETARIO SE EFECTUARÁN ACUERDOS BILATERALES CON LA PROPIEDAD BENEFICIADA POR LA INSTALACIÓN DE SUS MATERIALES, PUDIENDO INCLUSO PROCEDER A LA RETIRADA DE LOS MISMOS.
13. COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA CUALQUIER CASO DE DESACUERDOS EN CUANTO A MATERIALES, PROPIEDAD DE LOS MISMOS, FECHAS Y PAGOS, CON RENUNCIA A SU PROPIO FUERO, SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE MADRID SEA CUAL FUERE LA MATERIA DE LITIGIO.
14. ESTE PRESUPUESTO TIENE UNA VALIDEZ DE 15 DÍAS.
15. FORMA DE PAGO: MAXIMO 60 DÍAS FECHA FACTURA SEGÚN LEY 15/2010.
16. PRECIOS OFERTADOS SIN IVA.
17. DE ESTAR CONFORME ENVIAR OFERTA FIRMADA Y SELLADA.

CONFORME OFERTA

UN SALUDO



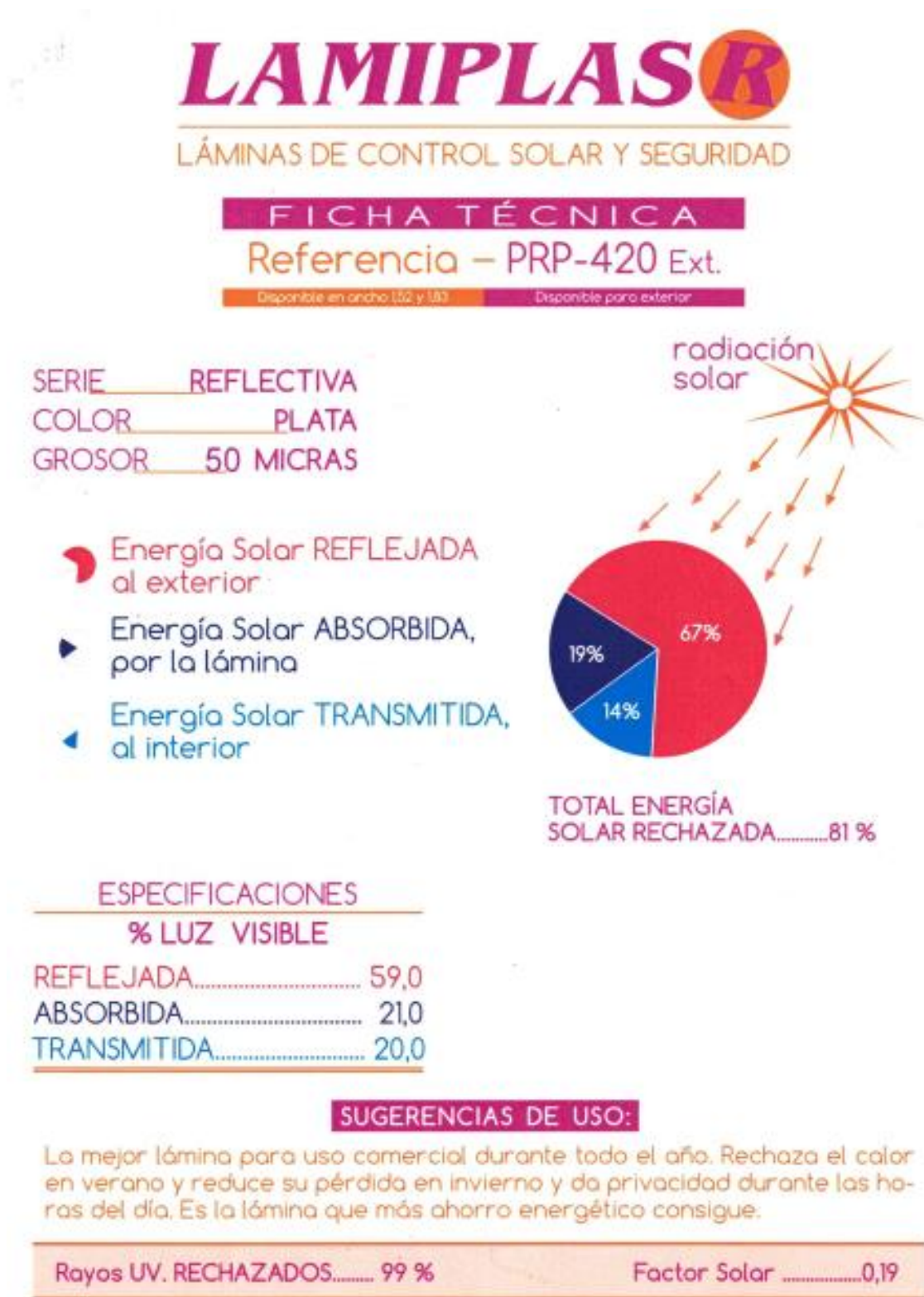


MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



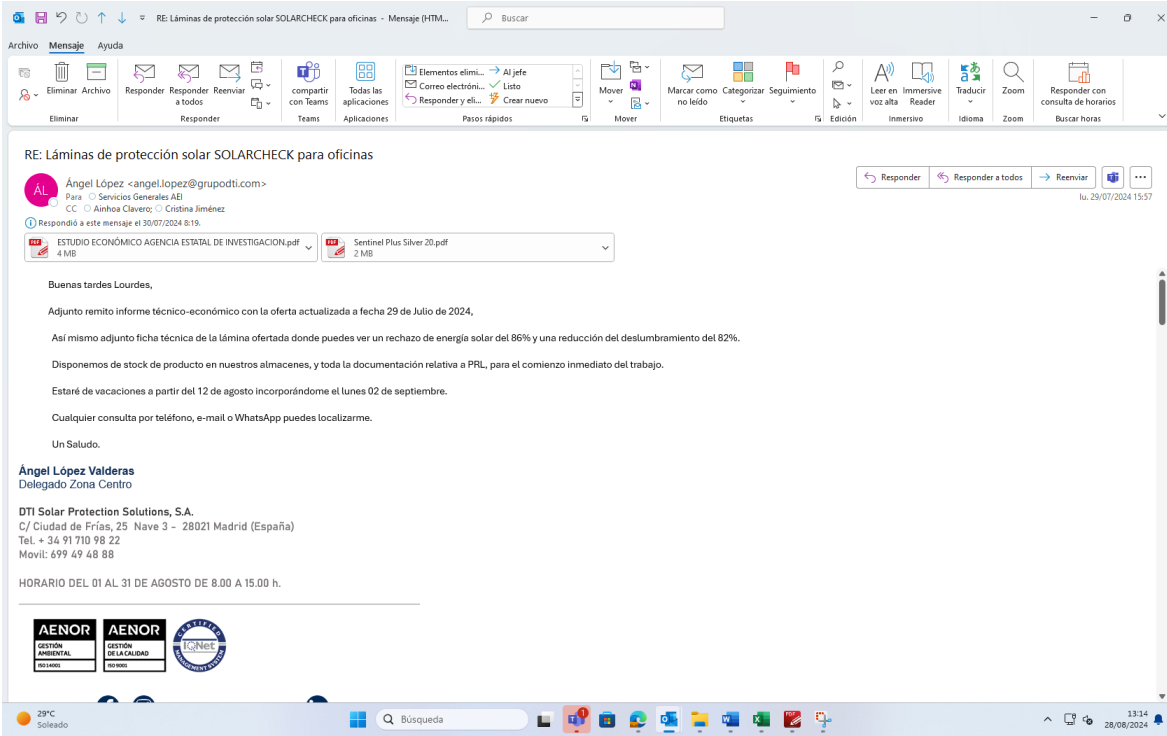
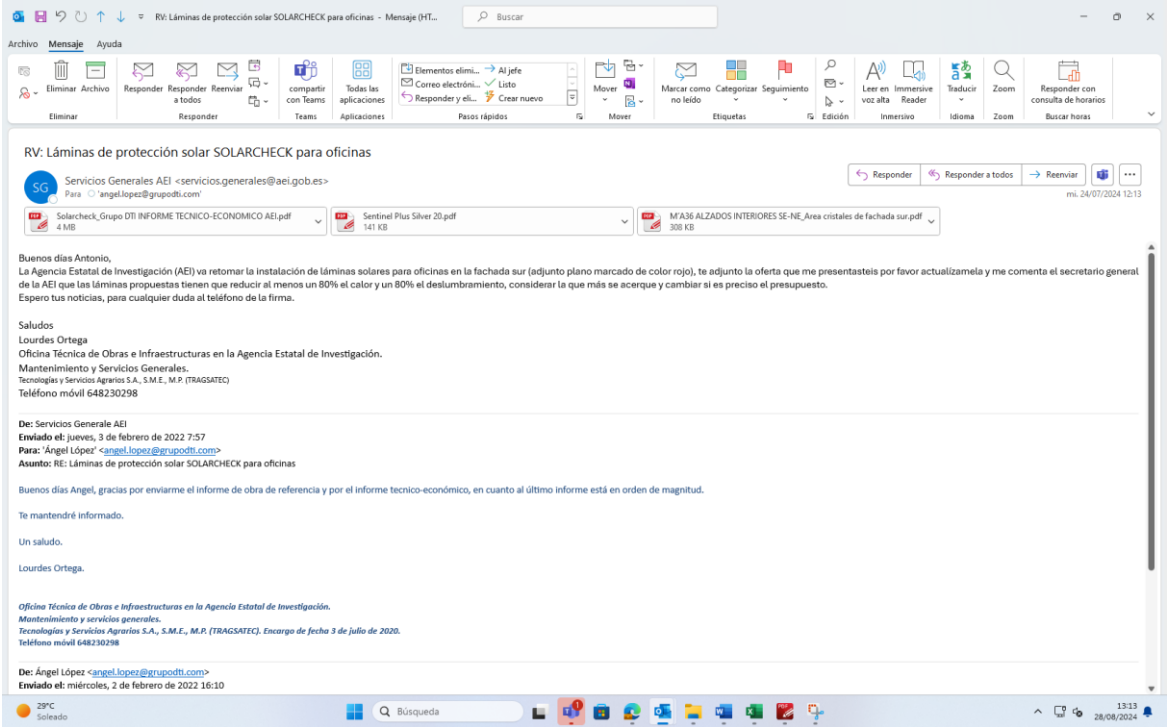
AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

Ficha técnica de la lámina de protección solar:





SOLARCHECK SA





Oferta enviada:



AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION
C/ Torrelaguna, 58
Madrid
Att.: Lourdes Ortega

Madrid a 29 de Julio de 2024

ASUNTO: Informe tecnico - economico para el suministro e instalación de Láminas de protección Solar y ahorro energetico Solarcheck, en edificio de C/ Torrelaguna, 58 - Madrid.

Estimada Sra.:

De acuerdo con las conversaciones mantenidas con Vd., nos es muy grato remitirle informe tecnico-economico para el suministro e instalación de Láminas de protección Solar y ahorro energetico SOLARCHECK, fabricadas por Solargard Saint-Gobain, para instalar en vidrios de edificio de Agencia Estatal de Investigación.

En espera que dicho presupuesto sea de su interés, quedo a su disposición para solucionar cualquier tipo de duda ó consulta que pudieran surgirle.

Atentamente

Ángel López
Delegado zona centro

DISTRIBUCIÓN DE TECNOLOGÍA INTERNACIONAL, S.A.



Barcelona: Tints, 2 ■ Prelogis Park ■ 08830 SANT BOI DE LLOBREGAT ■ Tel: (34) 93 478 78 48 ■ Fax: (34) 93 478 81 02
Madrid: Ciudad de Fritas, 25 - Nave 3 ■ Poligono Industrial Camino de Getafe ■ 28021 MADRID ■ Tel: (34) 91 710 98 22 ■ Fax: (34) 91 710 98 23
Sevilla: Artesanía, 25 - Nave 12 ■ Parque Ind. PISA ■ 41027 MAIRENA DEL ALFARAFE ■ Tel: (34) 955 60 20 54 ■ Fax: (34) 954 18 55 25



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN



LOCALIZACIÓN Y PROBLEMÁTICA

Edificio administrativo con fachada orientada al Sur, donde recibe gran radiación solar, lo que provoca reflejos y deslumbramientos en el interior de las oficinas, así como el aumento de la temperatura interior (efecto invernadero), complicando el confort en el interior, con el consiguiente consumo en climatización para conseguir una temperatura de confort.

MOTIVOS DE NECESIDAD DE PROTECCIÓN SOLAR Y PRESCRIPCIÓN

Aunque con el ánimo de mejorar la eficiencia energética podría llegar a instalarse un cierto tipo de lámina –no excesivamente absorbente– por la cara interior del acristalamiento, no es esta la opción más recomendable en este caso pues al tratarse de un vidrio compuesto planilux laminar 6+6 con cámara de 20 mm y cristal exterior laminar 6+6 mm, la aplicación de la lámina por el interior del vidrio, provocaría un sobrecalentamiento, con el consiguiente stress térmico no aconsejable, esto generaría un reflujo hacia el interior de aire a más temperatura en la zona próxima al acristalamiento si la lámina se instalase por dentro, reduciendo mucho la sensación de confort, también por hallarse las personas muy próximas a un flujo / reflujo de convección de aire caliente en movimiento, además no cumpliría el propósito principal de la mejora de la habitabilidad, ni el secundario, pero no menos relevante, de eficiencia y ahorro energético.

Nuestra recomendación profesional es el uso de un producto EXTERIOR debido a la fuerte insolación de la fachada y al hecho de que el vidrio tiene una cámara de aire que aumenta la absorción global de energía infrarroja.

Para eliminar totalmente dicho reflujo nuestra recomendación profesional para un tratamiento exterior integral sería **instalar una lámina de protección solar por la cara exterior de la fachada con tratamiento anti-rayado** nuestra Lámina Solarcheck Sentinel Plus Silver 20 OSW SRX

GARANTÍA

La garantía del producto Solarcheck® DTI **Sentinel Plus Silver 20 OSW SRX** instalado cubriría la totalidad de su valor, **producto e instalación 100% garantizado por un periodo de SIETE años, dicha garantía previo estudio por el fabricante se podría ampliar TRES años mas hasta los 10 años solo de material**, aunque la vida del producto puede ser superior en función de su mantenimiento y limpieza, condiciones de contaminación ambiental etc. En este caso al estar protegida por una segunda piel de vidrio, la duración del producto será muy superior al periodo de garantía.

Dicha garantía viene respaldada, por el fabricante Solargard **Saint-Gobain** quien podría emitir directamente la garantía a la propiedad del edificio, en todo cuanto respecta a cualquier posible defecto o vicio oculto de fabricación, adhesivo, deslaminación, desmetalización, etc.

DISTRIBUCIÓN DE TECNOLOGÍA INTERNACIONAL, S.A.



Barcelona: Tinto, 2 ■ ProLogis Park ■ 08830 SANT BOI DE LLOBREGAT ■ Tel: (34) 93 478 78 48 ■ Fax: (34) 93 478 61 12

Madrid: Ciudad de Fries, 25 - Nave 3 ■ Polígono Industrial Camino de Getafe ■ 28021 MADRID ■ Tel: (34) 91 710 98 22 ■ Fax: (34) 91 710 98 23

Sevilla: Artesanía, 25 - Nave 12 ■ Parque Ind. PSA ■ 41027 MAIRENA DEL ALFARAFE ■ Tel: (34) 955 60 20 54 ■ Fax: (34) 954 18 55 25



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN



Las láminas Solarcheck® de DTI, además, rechazan casi el 99% de los rayos ultravioletas lo cual reducirá y retrasará notablemente la decoloración del parquet, alfombras y mobiliario del interior del edificio y protege la salud de las personas.

Con la instalación de láminas Solarcheck® mejorará sensiblemente la seguridad, ya que, al estar adheridas en la totalidad del vidrio, en caso de rotura mantendrán unidos los fragmentos lo cual previene daños a las personas.

Nuestras láminas son fabricadas en USA por la empresa Solargard SAINT-GOBAIN y son únicas en su género por su exclusiva metalización por el procedimiento patentado Sputter®

Están dotadas de un tratamiento anti-rayado Durogard® patentado por el fabricante, para resistir las operaciones de limpieza habitual.

INSTALACION

La ejecución de la obra se realizará por personal, altamente cualificado, con más de 20 años de experiencia en la aplicación de nuestros productos, disponen de toda la formación y documentación necesaria en materia de prevención de riesgos laborales.

Para la correcta instalación del producto por el exterior de los vidrios, será necesario el uso de la pasarela tipo tramex del edificio.

Disponemos de material en stock para el comienzo inmediato de los trabajos.

METALIZACIÓN EXCLUSIVA "SPUTTER" Y TRATAMIENTO "DUROGARD"

DTI es importador directo de fábrica, de la prestigiosa multinacional Saint-Gobain especializada en la fabricación de vidrio para la arquitectura y automóvil. Nuestras láminas de protección solar y seguridad para edificios son fabricadas en USA y garantizadas por escrito por Saint-Gobain Performance Plastics, de cuyas láminas adhesivas somos distribuidores exclusivos en el Sur de Europa, comercializando dicho producto bajo la marca comercial "Solarcheck" en España, Italia y Portugal.

Las láminas Solarcheck® únicas en su género por su metalización por el procedimiento Sputter del cual se adjunta un documento técnico ilustrativo, están dotadas de un tratamiento anti-rayado de calidad superior: Durogard® creado y patentado por el fabricante. Se adjuntan documentos ilustrativos de ambos procesos.

DISTRIBUCIÓN DE TECNOLOGÍA INTERNACIONAL, S.A.

Barcelona: Tinto, 2 ■ Pralagio Park ■ 08830 SANT BOI DE LLOBREGAT ■ Tel: (34) 93 478 78 48 ■ Fax: (34) 93 478 61 02

Madrid: Ciudad de Fries, 25 - Nave 3 ■ Polígono Industrial Camino de Getafe ■ 28021 MADRID ■ Tel: (34) 91 710 98 22 ■ Fax: (34) 91 710 98 22

Sevilla: Artesanía, 25 - Nave 12 ■ Parque Ind. PISA ■ 41027 MAIRENA DEL ALFARAFE ■ Tel: (34) 955 60 20 54 ■ Fax: (34) 954 88 55 25





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

METALIZACIÓN



La Metalización por el Procedimiento "SPUTTER"

Saint-Gobain Solar Gard LLC (SSG LLC) es la firma pionera en metalización de láminas de poliéster mediante la tecnología patentada denominada **"Sputtering"**. A diferencia de las láminas metalizadas por vaporización, el proceso **"Sputtering"** crea enlaces permanentes entre los átomos del poliéster-base y del metal puro creando un producto nuevo, sólido, transparente, altamente resistente a la abrasión, que no se decapa ni se desmetaliza.

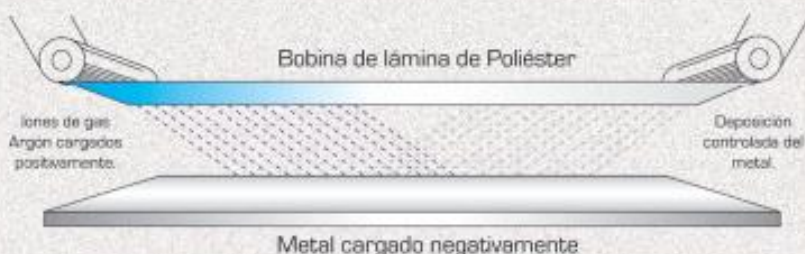
SSG LLC posee la maquinaria y la tecnología más avanzadas para la metalización **"Sputter"**. La nitidez y durabilidad de los sustratos metalizados **SSG LLC** permite que éstos sean utilizados en multitud de aplicaciones industriales de alta precisión.

El Proceso **"Sputter"**, que se desarrolla íntegramente en una cámara de vacío, consiste en bombardear el metal (cargado negativamente) con átomos electrificados (iones) de gas cargados positivamente. Este bombardeo de partículas provoca el desprendimiento de los átomos de metal (desintegración) que son proyectados hacia el sustrato-base (poliéster) y depositados allí de forma controlada según las especificaciones requeridas.

Esta tecnología permite mezclar átomos de diversos metales bombardeando distintas fuentes, así como metalizar con aleaciones de diversos metales y óxidos metálicos con los que no se podría metalizar mediante ninguna otra técnica.

Esquema del proceso de Metalización Sputter

- 1** Se introducen iones positivos de argón en la cámara de vacío.
- 2** Los iones + bombardean el metal por debajo del sustrato de poliéster en movimiento.
- 3** El metal bombardeado se desintegra y se dirige hacia el sustrato donde se vuelve a fijar, átomo a átomo.





CON DUROGARD,[®] LA DIFERENCIA ES CLARA Y CRISTALINA

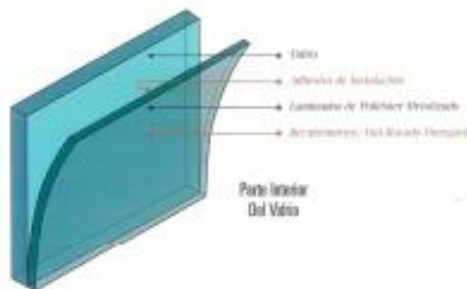


▲ Las propiedades y ventajas de Durogard permiten crear la superficie de protección de seguridad más avanzada. Durogard ayuda a prevenir los arañazos y deterioros superficiales.

► Durogard preserva la belleza de su nueva lámina de seguridad y protección solar formando una barrera protectora que resiste los rayaduras superficiales, las abrasiones y los efectos severos de ciertos productos químicos o detergentes. Y se utiliza exclusivamente en las láminas de seguridad y protección solar fabricadas por Bekaert Specialty Films, LLC.

Durogard es mucho más que un simple recubrimiento protector. Desarrollado por los investigadores de BSE, esta fórmula acrílica patentada, se aplica inicialmente en estado líquido sobre la superficie de la lámina y posteriormente es curada mediante un proceso de rayos ultravioleta de la más avanzada tecnología. A medida que se va secando, Durogard forma una unión homogénea con la lámina y crea, así, un escudo protector permanente e invisible.

Con la protección de Durogard su nueva lámina resistirá la acción de detergentes, productos químicos y rayado superficial y ello le ayudará a tener un aspecto nuevo año tras año. Si desea que su lámina esté protegida con el genuino tratamiento Durogard, asegúrese de que ha sido fabricada por BSE. La diferencia es clara y cristalina.



Copyright ©2005 BSE® 300 • © Derechos de Autor 2002 Bekaert Specialty Films, LLC • Todos Los Derechos Reservados • www.bsefilms.com

DISTRIBUCIÓN DE TECNOLOGÍA INTERNACIONAL, S.A.



Barcelona: Tints, 2 ■ ProLogis Park ■ 08830 SANT BOI DE LLOBREGAT ■ Tel: (34) 93 478 78 48 ■ Fax: (34) 93 478 61 12

Madrid: Ciudad de Frías, 25 - Nave 3 ■ Polígono Industrial Camino de Getafe ■ 28021 MADRID ■ Tel: (34) 91 710 98 22 ■ Fax: (34) 91 710 98 23

Sevilla: Artesanía, 25 - Nave 12 ■ Parque Ind. PISA ■ 41927 MAIRENA DEL ALFARAFE ■ Tel: (34) 955 60 20 54 ■ Fax: (34) 954 18 55 25



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

BUREAU VERITAS
Certification



SAINT-GOBAIN SOLAR GARD, LLC

4540 VIEWRIDGE AVENUE
SAN DIEGO, CA, 92123 USA

*Bureau Veritas Certification certifies that the Management System of the
above organization has been audited and found to be in accordance
with the requirements of the management system standards detailed below*

Standards

ISO 14001:2004

Scope of certification

**The design, manufacture and sales of metalized, coated and
laminated products for the solar control, safety, industrial,
specialty film markets**

Certification cycle start date: **20 August 2012**

Subject to the continued satisfactory operation of the organization's Management
System, this certificate expires on: **19 August 2015**

Original certification date: **21 August 2009**

Certificate No. **US005034-1**


Certification Authority

Local office: *Bureau Veritas Certification North America, Inc.*
390 Brenmar Drive, Houston, Texas, USA
www.us.bureauveritas.com/bvc



Further clarifications regarding the scope of this certificate and the applicability of the management system requirements
may be obtained by consulting the organization. To check this certificate validity please call +281-310-3560





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

BUREAU VERITAS
Certification



SAINT-GOBAIN SOLAR GARD, LLC

HQ: 4540 VIEWRIDGE AVENUE
SAN DIEGO, CA, 92123 USA

SEE APPENDIX FOR ADDITIONAL CERTIFIED LOCATIONS

Bureau Veritas Certification certifies that the Management System of the above organization has been audited and found to be in accordance with the requirements of the management system standards detailed below

Standards

ISO 9001:2008

Scope of certification

The design, manufacture and sales of metalized, coated and laminated products for the solar control, safety, industrial, specialty film markets

Certification cycle start date: **2 January 2013**

Subject to the continued satisfactory operation of the organization's Management System, this certificate expires on: **1 January 2016**

Original certification date: **2 October 1998**

Certificate No. **US005033-1**

Certification Authority

Local office: Bureau Veritas Certification North America, Inc.
390 Benmar Drive, Houston, Texas, USA
www.us.bureauveritas.com/bvc



Further clarifications regarding the scope of this certificate and the applicability of the management system requirements may be obtained by consulting the organization. To check this certificate validity please call **+(800) 937-9311**.



SAINT-GOBAIN SOLAR GARD, LLC

HQ: 4540 VIEWRIDGE AVENUE
SAN DIEGO, CA, 92123 USA

APPENDIX TO CERTIFICATE NUMBER: US005033-1

Bureau Veritas Certification certifies that the Management System of the above organization (including the locations listed below) has been audited and found to be in accordance with the requirements of the management system standards detailed below

Standards

ISO 9001:2008

Locations

HQ: 4540 VIEWRIDGE AVENUE SAN DIEGO, CA 92123	The design, manufacture and sales of metalized, coated and laminated products for the solar control, safety, industrial, custom and specialty film markets.
SITE 2 : Karreweg 18, 9870 Zulte, Belgium	The design, manufacture and sales of metalized, coated and laminated products for the solar control, safety, industrial, custom and specialty film markets..

Subject to the continued satisfactory operation of the organization's Management System, this certificate expires on: **1 January 2016**

Certification cycle start date: **2 January 2013**


Certification Authority

Local office: Bureau Veritas Certification North America, Inc.
390 Braemar Drive, Houston, Texas, USA
www.us.bureauveritas.com/nae



Further clarifications regarding the scope of this certificate and the applicability of the management system requirements may be obtained by consulting the organization. To check this certificate validity please call + (800) 937-9311





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

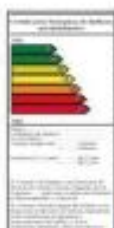
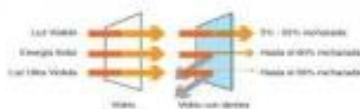


AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN



GRUPO DTI

Eficiencia Medioambiental



¹ La Certificación Energética de los Edificios se aplicará a los edificios de la Directiva 2002/91/CE, recogida en el R.D. 47/2007, de 19 de enero, por el que se aprueba el Procedimiento básico para la certificación de edificios.

- acordul de afiliație are obligații pentru a dispune de la companie în cazurile de un accident la Cardholder de Elanora Elanora;
- acordul de afiliație are obligații de afiliație pentru a dispune de la companie în cazurile de un accident la Cardholder de Elanora Elanora;

... el cliente HD-410007 establece el procedimiento interno para la certificación de eficiencia energética de edificios de nueva construcción. Este procedimiento será desarrollado por el órgano competente de cada municipio de la Comunidad de Madrid.

Fuente: ICSE, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.



Tel: 83 478 78 48 - Fax 93 478 61 12
e-mail: ch@grupocb.com

Mejoran la eficiencia energética de edificios públicos y corporativos, aeropuertos, centros y locales comerciales, viviendas...

La rehabilitación de acristamientos mediante láminas de protección solar permite reducir notablemente el consumo energético y adaptarse a las nuevas exigencias medioambientales.

Contribuyen a mantener la temperatura interior de las estancias controlada y estable, reduciendo la necesidad de enfriar el exceso de calor, reduciendo los picos extremos de calor y permitiendo a los sistemas de AA. un funcionamiento menos forzado, más eficiente y en definitiva menos costoso.

Las láminas adhesivas Solarcheck contribuyen a preservar el medio ambiente al reducir la demanda eléctrica y por consiguiente reducir la cantidad de CO₂ que emitimos a la atmósfera.



DISTRIBUCIÓN DE TECNOLOGÍA INTERNACIONAL, S.A.



Barcelona: Tints, 2 ■ ProLogis Park ■ 08830 SANT BOI DE LLOBREGAT ■ Tel: (34) 93 478 78 48 ■ Fax: (34) 93 478 61 12

Madrid: Ciudad de Frías, 25 – Nave 3 ■ Polígono Industrial Camino de Getafe ■ 28021 MADRID ■ Tel: (34) 91 710 98 22 ■ Fax: (34) 91 710 98 23

Sevilla: Artesanía, 25 - Nave 12 ► Parque Ind. PISA ► 41927 MAIRENA DEL ALFARAFE ► Tel: (34) 955 60 20 54 ► Fax: (34) 954 18 55 25



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN



GRUPO DTI

ESTUDIO ECONOMICO

El presupuesto incluye suministro e instalación de la lámina por el exterior del vidrio, así como siliconado del perímetro con silicona neutra en perfil de aluminio superior e inferior y sellado con cinta perimetral especial exterior 3M en los laterales de los vidrios que van a canto y no disponen de marco.

Medición:

20 vidrios x planta = 61,43 m2 por planta

6 Plantas de 1ª a 6ª planta

Instalación láminas Solarcheck Sentinel Plus Silver 20 OSW SRX.

Total m2 : 369

TOTAL IMPORTE OBRA : 12.915 €

IVA no incluido

Sellado perímetro de lámina solarchek, sin cargo,

DISTRIBUCIÓN DE TECNOLOGÍA INTERNACIONAL, S.A.

Barcelona: Tinto, 2 - Prologia Park - 08830 SANT BOI DE LLOBREGAT - Tel: (34) 93 478 78 48 - Fax: (34) 93 478 61 12

Madrid: Ciudad de Fries, 25 - Nave 3 - Polígono Industrial Camino de Getafe - 28021 MADRID - Tel: (34) 91 710 98 22 - Fax: (34) 91 710 98 23

Sevilla: Artesanía, 25 - Nave 12 - Parque Ind. PISA - 41027 MAIRENA DEL ALFARAFE - Tel: (34) 955 60 20 54 - Fax: (34) 954 18 55 25





Ficha técnica de la lámina de protección solar:



ES - Fundada en 1988, DTI, S.A. es, también, miembro fundador de la EWFA (European Window Film Association). Distribuye láminas adhesivas para la protección solar, la decoración interior, la privacidad, la seguridad y contra el vandalismo. Líder europeo, DTI, S.A. es distribuidor en exclusiva de los productos de Saint-Gobain Performance Plastics.

EN - Founded in 1988, DTI, S.A. is, also, a founding member of the EWFA (European Window Film Association) and a distributor of adhesive window films for solar protection, interior decoration, privacy, safety and anti-graffiti. DTI, S.A. has become an European leader and is an exclusive distributor of Saint-Gobain Performance Plastics products.

IT - Creata nel 1988, DTI S.A. è, anche, un membro fondatore della EWFA (European Window Film Association). Distribuisce pellicole adesive di protezione solare, di sicurezza contro gli atti vandalici e per il mantenimento della privacy. DTI S.A. è diventato leader europeo ed è distributore esclusivo dei prodotti Saint-Gobain Performance Plastics.

FR - Fondée en 1988, DTI, S.A. est, aussi, membre fondateur de la EWFA (European Window Film Association) et distribue des films pour vitrages pour la protection solaire, la sécurité, contre le vandalisme, le design et la privacité. Líder européen, DTI, S.A. distribue en exclusivité les films pour vitrages de Saint-Gobain Performance Plastics.

ES - Los resultados de las prestaciones publicadas han sido calculados siguiendo la metodología CEN, norma EN 410 y el software LBNL Window 7.6 y pueden estar sujetos a variaciones. Todas las láminas Solarcheck® son ignífugas B-s1,d0 (EN 13503) y M1 (NF P 93-501).

EN - Performance results are calculated using CEN methodology, EN410 standard and LBNL window 7.6 software, and are subject to variations within industry standard and only intended for estimation purposes. All Solarcheck® window films are B-s1,d0 (EN 13503) and class M1 (NF P 93-501).

IT - I risultati sulle prestazioni delle pellicole qui indicate sono ottenuti utilizzando la metodologia CEN e il software LBNL Window 7.6: norme EN410 e possono essere soggette a variazioni. Tutte le pellicole Solarcheck® sono ignifughe B-s1,d0 (EN 13503) ed M1 (NF P 93-501).

FR - Les performances des films ici indiqués ont été obtenues en utilisant la méthodologie CEN, la norme EN 410 et le software LBNL Window 7.6 et peuvent être sujettes à variations. Tous les films Solarcheck® sont ignifuges B-s1,d0 (EN 13503) et M1 (NF P 93-501).

DTI SOLARPROTECTION SLAS 2000
www.dti.es



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

SENTINEL PLUS SILVER 20



ES: Lámina de exterior de máximas prestaciones.

Factor solar de 0,14, la más eficaz de todas las láminas.
Brillo vigoroso y cristalino, realza y renueva cualquier fachada.
Muy alto ahorro energético (hasta 88% de reducción del calor) y
excelente control de los deslumbramientos (16% VLT).
Protege los interiores de los dañinos rayos UV.
Garantía máxima hasta 7 años (ver condiciones particulares).

EN: Exterior window film with outstanding performance.

Solar factor value 0.14, the most effective of all window films.
Bright, vivid and crystalline look, enhances any facade.
Very high energy savings (up to 88% TSER) and glare reduction (16% VLT).
Maximum guarantee up to 7 years (see conditions).

IT: Pellicola per applicazione esterna dalle prestazioni eccezionali.

Fattore solare di 0,14, il più efficiente tra tutte le pellicole per vetri.
L'aspetto brillante, luminoso e cristallino esalta qualsiasi facciata.
Elevato risparmio energetico (88% TSER) e riduzione
dell'abbagliamento (16% VLT).
Garanzia massima fino a 7 anni (vedi condizioni).

FR: Film de pose extérieure aux performances exceptionnelles.

Ce film permet un environnement plus frais et confortable en offrant une
réduction significative de la consommation d'énergie (88% TSER). Aide à
réduire les coûts de climatisation ainsi que votre empreinte carbone. Fonction
effective dès l'installation à l'intérieur et à l'extérieur.
Garantie en extérieur jusqu'à 7 ans (voir conditions particulières).

Visible Light / Luz Visible:

		Glass 4 mm	Glass 6/12/14		
TR %	Transmittance Transmitancia	18	15	Transmittance Transmitancia	TR %
REI %	Reflection Exterior/Interior Reflexión Exterior/Interior	61/57	62/57	Reflection Exterior/Interior Reflexión Exterior/Interior	REI %
GLR %	Reduction of discomfort Reducción de deslumbramiento	82	82	Glass reduction Reducción de deslumbramiento	GLR %

Solar Energy / Energía Solar:

TR %	Transmittance Transmitancia	11	10	Transmittance Transmitancia	TR %
A %	Absorption Absorción	25	26	Absorption Absorción	A %
R %	Reflection Reflexión	64	64	Reflection Reflexión	R %
IR %	IR Rejection 760 to 2500 nm IR Rejection	96	—	IR Rejection 760 to 2500 nm Rejección infrarrojo: 760 a 2500 nm	IR %
UV %	UV Rejection 280 to 380 nm UV Blockout	99.9	99.9	Rejección UV Rejección 280 to 380 nm Reducción Ultravioleta	UV %
SC %	Shading Coefficient	0.21	0.16	Coefficiente d'ombrage Coefficient of shading	SC %
SSI %	Index of selectivity spectral Solar Selectivity Index (VLT/SHGC)	0.74	0.91	Index of selectivity spectral (VLT/SHGC) (Ratio: lumiere / chaleur) Factor Solar	SSI %
TSER %	Energía Solar Total Rejected Total Solar Energy Rejected	82	86	Energía Solar Total Rejected Energy Solar Total Rejected	TSER %
TSER at 60°	TSER i angle de 60° TSER at 60° Angle	84	—	TSER at 60° TSER at 60°	TSER at 60°
SHGR %	Reducción de la Ganancia Calórica Solar Heat Gain Reduction	78	81	Solar Heat Gain Reduction Reducción de la Ganancia Calórica	SHGR %
G-Value	Factor Solar G Solar Heat Gain Coefficient (SHGC)	0.16	0.14	Factor Solar Factor G-Value	G-Value
E	Emisividad Emissivity	0.84	0.84	Emisividad Emissivity	E
U-(w/m²C)	Valor U de Interior (W/m²C) Interior U Factor	5.88	2.71	Factor Inverso (W/m²C) Interior U Factor	U-(w/m²C)
TdW %	Reducción de oscurecimiento ISO 9 a 380 to 700 nm Fade Control UV Tint ISO	13	13	Factor Escurecimiento ISO 9 a 380 to 700 nm Factor ISO de decoloración	TdW %
FR %	Factor Reducción de oscurecimiento Fade Protection Factor	85	82	Reducción de la oscurecimiento Reduction of the decoloration	FR %





ENERGÍA SOLAR TRANSMITIDA. % de Radiación Solar que se transmite directamente a través de un conjunto vidriolamina. Cuanto más bajo, menos radiación se transmite.

ENERGÍA SOLAR ABSORBIDA. % de la Radiación Solar incidente que absorbe el conjunto vidriolamina. Cuanto más bajo es el número, menos energía absorbe el conjunto.

ENERGÍA SOLAR REFLECTADA. % de la Radiación Solar incidente que refleja directamente el conjunto vidriolamina. Cuanto más alto, más radiación solar rechaza el conjunto.

COEFICIENTE TRANSMISIÓN. % del Total del espectro de luz visible que transmite un conjunto vidriolamina. Cuanto más bajo el número, menos luz se transmite.

COEFICIENTE REFLEXIÓN. % del Total de luz visible reflejada por el conjunto vidriolamina. Cuanto más bajo, menor reflexión de luz, cuanto más alto mayor brillo del conjunto.

OPACIDAD. Mide la capacidad de una superficie de absorber o reflejar energía radiante. Cuanto más bajo es el coeficiente de emisividad, mayor es el aislamiento del conjunto en relación con la pérdida de calor.

GRADIENTE TÉRMICO. Mide la energía que pasa a través de un 1 m² de vidrio cuando existe un gradiente térmico de 1°C (1°F) de diferencia entre ambas caras del conjunto. Cuanto más bajo el número, mayor aislamiento térmico.

COEFICIENTE DE GANANCIA. Relación entre la ganancia solar de un conjunto vidriolamina y la ganancia solar de un vidrio de referencia (vidrio claro de 3mm). Cuanto más bajo es el número, mejores prestaciones de protección solar tiene el conjunto vidriolamina.

COEFICIENTE DE GANANCIA DE CALOR - FACTOR SOLAR. Relación entre la radiación solar que pasa a través del conjunto vidriolamina y la radiación solar incidente. Cuanto más bajo es el número, mayor rechazo de energía.

COEFICIENTE DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA SOLAR ULTRAVIOLETA. % de Radiación Ultravioleta (UV) que bloquea el conjunto vidrio/lamina. Cuanto más alto el número, menos radiación UV se transmite.

ENERGÍA SOLAR TOTAL TRANSMITIDA. % del Total de Energía solar incidente rechazada por el conjunto vidriolamina. Cuanto más alto el valor, más Energía Solar se rechaza.

UV TRANSMITIDO POR 100 mm. una de las dos formas reconocidas para obtener el factor de descoloración causado por longitudes de onda/energía comprendidas entre los 300 nm y los 700 nm. Cuanto más bajo el número, menos descoloración.

FACTOR DE DESCOLORACIÓN DESARROLLADA. Reducción de la descoloración relativa a "TDW45C" obtenida al aplicar una lámina sobre un vidrio de referencia (vidrio de 3mm-claro). Norma ISO.

SOLAR TRANSMITTANCE: The percent of incident solar radiation that is transmitted through the fenestration system. The lower the number, the less solar radiation transmitted.

SOLAR HEAT REJECTION: The percent of incident solar radiation that is absorbed by the window fenestration system. The lower the number, the less solar radiation absorbed.

SOLAR REFLECTANCE: The percent of incident solar radiation that is reflected by the window fenestration system. The lower the number, the less solar radiation reflected.

VISIBLE LIGHT TRANSMITTANCE: The percent of total VL that is transmitted through the window fenestration system. The lower the number, the less visible light transmitted.

VISIBLE LIGHT REJECTION: The percent of total visible light that is reflected by the window fenestration system. The lower the number, the less visible light reflected.

EMISSIVITY: The measure of a surface's ability to absorb or reflect far-infrared radiation. The lower the emissivity rating, the better the insulating qualities of the window fenestration system.

U-VALUE FACTOR: The amount of heat energy which travels through an area of 1 m² with a temperature difference of 1°C. The lower the U-factor, the better insulating qualities of the window fenestration system.

SHADING COEFFICIENT: The ratio of solar heat passing through window film to the solar heat gain that occurs under the same conditions if the window were made of clear, unadorned double strength window glass. The lower the number, the better solar shading qualities of the window fenestration system.

SOLAR HEAT GAIN COEFFICIENT: Ratio of the total solar heat passing through a given window relative to the solar heat incident on the projected window surface at normal solar incidence (i.e. perpendicular to the glazing surface). The lower the coefficient number for a particular window fenestration system, the better it is able to reduce heat.

ULTRAVIOLET LIGHT BLOCKING: The percent of ultraviolet (UV) that is blocked by the window fenestration system. The higher the number, the less ultraviolet transmitted.

TOTAL SOLAR ENERGY REJECTION: The percent of TSE (heat rejected by the window fenestration system). The higher the number, the more total solar energy (heat) is rejected.

DAYLIGHT GLAZING IN ZONE 1: 1 of 2 recognized calculations to determine fading. Covers fading caused by wavelengths/energy from 280 nm to 700 nm. The lower the value the less fading.

DAYLIGHT GLAZING IN ZONE 2: Relative reduction of the fading (fading-RC) obtained by applying film on reference glass in this case, 3 mm clear glass.

ENERGIA SOLARE TRASMESSA è la % di radiazione solare incidente che viene trasmessa direttamente dal gruppo vetro/pellicola. Più basso è il valore, meno radiazione solare viene respinta.

ENERGIA SOLARE ASSORBITA è la % di radiazione solare incidente che viene assorbita direttamente dal gruppo vetro/pellicola. Più basso è il valore, meno radiazione solare viene respinta.

ENERGIA SOLARE RIFLESSA è la % di radiazione solare incidente che viene riflessa direttamente dal vetro/pellicola. Più basso è il valore, meno radiazione solare viene respinta.

UVI RIBATTITI TRASMESSI è la % del totale dello spettro di luce visibile che viene trasmesso dal gruppo vetro/pellicola. Più basso è il valore, minore è la luce trasmessa.

UVI RIBATTITI ASSORBITI è la % della luce visibile totale riflessa dal gruppo vetro/pellicola. Più basso è il valore, meno riflessione si avrà e maggiore sarà la luminosità generale.

EFFICIENZA misura la capacità di una superficie di assorbire e riflettere l'energia radiante. Più basso è il coefficiente di emissività, maggiore è l'isolamento generale.

GRADIENTE TERMICO misura l'energia che passa attraverso un m² di vetro quando c'è un gradiente termico di 1°C (differenza di 1°C tra i due lati del gruppo vetro/pellicola). Più basso è il valore, migliore è l'isolamento termico.

COEFFICIENTE DI ISOLAMENTO Relazione tra il guadagno solare della combinazione vetro/pellicola e il guadagno solare di un vetro di riferimento (vetro trasparente da 3 mm). Più basso è il numero, migliore è la protezione solare dal gruppo vetro/pellicola.

VALORE I Relazione tra l'irraggiamento solare che passa attraverso il vetro/pellicola e la radiazione solare incidente. Più basso è il valore, maggiore energia viene respinta.

VALORE U Relazione tra la % di radiazioni ultravioletta (UV) che viene bloccata dal gruppo vetro/pellicola. Più alto è il valore, minore è la radiazione UV trasmessa.

ENERGIA SOLARE TOTALE RIBATTITA è la % totale di energia solare che viene respinta dal gruppo vetro/pellicola. Più alto è il valore, meno calore solare viene trasmesso.

UV PROTECTED TO PROTECT è un test riconosciuto per ottenere il fattore di decolorazione causato dai raggi UV ai composti nella lunghezza d'onda/emissione compresa tra 360 nm e 750 nm. Più basso è il valore, meno si avrà l'effetto di decolorazione.

COEFFICIENTE DI ISOLAMENTO INCLINATO è la riduzione statica della decolorazione (DCA-ISI). Il valore è ottenuto applicando la pellicola su un vetro standard (vetro trasparente da 3 mm).

TRANSMISSION DE L'ÉNERGIE SOLAIRE % d'énergie solaire (visible, infrarouge et UV) qui traverse le système de vitrage.

Absorption de l'énergie solaire % d'énergie solaire (visible, infrarouge et ultraviolette) absorbée par le système de vitrage.

RÉFLEXION DE L'ÉNERGIE SOLAIRE % d'énergie solaire (visible, infrarouge et UV) réfléchi par le système de vitrage.

TRANSMISSION DE LA LUMIÈRE VISIBLE % de lumière visible qui traverse le système de vitrage. Un taux faible tend à fournir un meilleur contrôle des éblouissements, tandis qu'un taux plus élevé est préféré lorsqu'il s'agit de maintenir une lumière naturelle maximale.

RÉFLEXION DE LA LUMIÈRE VISIBLE % de lumière visible réfléchi par le vitrage filmé. Plus la valeur est basse, moins la lumière visible est réfléchie.

COEFFICIENT Une mesure de la capacité d'une surface à absorber ou réfléchir les infrarouges lointains. Plus le taux d'émissivité est bas, plus les caractéristiques d'isolation du système de vitrage sont performantes en termes de pertes de chaleur. Dans le cadre des fenêtres garnies d'un film, l'émissivité fait référence à la chaleur réfléchie à l'intérieur de la pièce.

COEFFICIENT DE TRANSFERT Mesure de la capacité d'obscure à travers le film suite à des différences de température entre l'intérieur et l'extérieur. Plus la valeur U est faible, moins se transfère de chaleur est élevé.

COEFFICIENT D'OMBRAGE Le rapport entre la transmission d'énergie solaire qui traverse la fenêtre avec un film pour vitrages et la transmission d'énergie solaire qui traverse un vitrage clair dans les mêmes conditions. Plus la valeur est basse, meilleure est l'fraction d'ombrage du vitrage.

COEFFICIENT DE GAIN DE CHALEUR DUE À L'ACTION SOLAIRE % d'énergie solaire directement transmise ou absorbée et réémise dans l'habitacle. Plus ce coefficient est faible, plus les propriétés de contrôle solaire du film sont efficaces.

GAIN DE CHALEUR % de rayons ultraviolets qui sont arrêtés par le vitrage. Plus la valeur est élevée, plus les UV sont arrêtés.

ÉNERGIE SOLAIRE TOTALEMENT RÉFLECTÉE Mesure la capacité du film pour vitrages à rejeter l'énergie solaire sous la forme de lumière visible, de radiations infrarouges et de lumière ultraviolette. Plus ce coefficient est élevé, plus la quantité d'énergie rejetée par la fenêtre est importante.

DEUXIÈME LOI DE STEWART Quel des deux rayons reconnus pour déterminer la décoloration. Couvre la décoloration causée par des longueurs d'onde d'énergie de 300 nm à 700 nm. Plus la valeur est faible, moins il y a de décoloration.

FACTEUR D'ABSORPTION DÉCOLORATION La relation relative de la décoloration (DPA/DCA) observée sur une longueur d'onde du film sur la base de différences liées au rayonnement de la source d'éclairage.

OTI 501 AIR PROTECTION SOLUTIONS S.A.

SON ARCHEV FS - SON ARCHEV IT - SON ARCHEV FB - SON ARCHEV FI



Estudio en Ahorro Energético:

ESTUDIO ORIENTATIVO DE AHORRO ENERGÉTICO FACHADA SUR AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION			
ORIENTACIÓN	1) SUPERFICIE m2	2) GANANCIA SOLAR	TOTAL Kcal./Día
NORTE	0,00	615,20	0
NORESTE	0,00	1.191,30	0
ESTE	0,00	1.868,30	0
SURESTE	0,00	1.943,30	0
SUR	369,00	1.598,20	589.736
SUROESTE	0,00	1.943,30	0
OESTE	0,00	1.868,30	0
NOROESTE	0,00	1.191,30	0
HORIZONTAL	0,00	3.378,60	0
TOTAL m2	369,00 m2		
3) GANANCIA TÉRMICA SOLAR EN Kcal./Día			589.736
4) FACTOR SOLAR CRISTALES EXISTENTES			0,72
5) GANANCIA TÉRMICA SOLAR ACTUAL			424.610
6) PRODUCTO RECOMENDADO			Solarcheck - Sentinel Silver 20 OSW
7) FACTOR SOLAR LAMINA RECOMENDADA			0,28
8) FACTOR SOLAR ESTIMADO DEL CONJUNTO			0,20
9) GANANCIA TÉRMICA CON DICHA LAMINA INSTALADA			118.891
10) ECONOMIA ENERGÉTICA DIARIA EN Kcal.			305.719
11) DIAS DE USO DEL AIRE ACONDICIONADO			210
12) ECONOMÍA ENERGÉTICA ANUAL ESTIMADA EN Kcal.			64.200.998
13) Kcal. QUE PUEDEN ENFRIARSE CON 1 Kw			2.000
14) KW AHORRADOS ANUALMENTE			32.100
15) COSTE APROXIMADO DE 1 Kw en €			0,15 €
16) VALOR ECONOMIZADO ANUAL EN EUROS			4.815,07 €
17) Reducción de las emisiones de CO2 a la atmosfera en KG/año			20.865,32
NOTAS ACLARATORIAS : 1) SUPERFICIE TOTAL DE VIDRIO EN m ² EN CADA ORIENTACIÓN SOLAR 2) GANANCIA SOLAR MEDIA POR m ² Y DÍA, CORRESPONDIENTE A DICHA ORIENTACIÓN SOLAR EN ESPAÑA, SEGÚN EL MANUAL ASHRAE DEL LABORATORIO DE PRODUCTOS ENERGÉTICOS. 3) TOTAL Kcal. RECIBIDAS POR LA SUPERFICIE ACRISTALADA EN UN DÍA 4) 7) Y 8) FACTORES SOLARES RESPECTIVOS DEL VIDRIO EXISTENTE Y DE LA LÁMINA RECOMENDADA, ASÍ COMO DEL CONJUNTO VIDRIO + LÁMINA 5) 9) TOTAL DE Kcal. TRANSMITIDAS RESPECTIVAMENTE CON EL VIDRIO EXISTENTE Y CON EL VIDRIO + LÁMINA 8) DIFERENCIA ENTRE LA GANANCIA SOLAR DIARIA EN Kcal. CALCULADA SOBRE EL VIDRIO EXISTENTE Y SOBRE EL VIDRIO + LÁMINA 11) NÚMERO DE DÍAS (APROX.) QUE ESTÁ EN FUNCIONAMIENTO EL AIRE ACONDICIONADO AL CABO DEL AÑO. 12) ECONOMÍA ENERGÉTICA ANUAL EN Kcal. 13) 14) PASOS PARA LA CONVERSIÓN DE Kcal. ANUALES EN Kw DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y FINALMENTE EN EUROS. 17) Fuente IDAE: en España para generar 1 KW de electricidad se emiten de media 0,65 Kg de CO2 a la atmosfera. Las láminas adhesivas Solarcheck ayudan a reducir notablemente el consumo eléctrico en climatización y a reducir las emisiones contaminantes de CO2 contribuyendo a preservar y conservar nuestro medio ambiente.			



**MEMORIA COMPLEMENTARIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO EN EL EXPEDIENTE
CON (N/R 2024C0000044)**

**TÍTULO: INSTALACION DE LÁMINAS DE PROTECCIÓN SOLAR EN LA FACHADA
SUR (ZONA ESTE) DE LAS PLANTAS (6ª, 5ª, 4ª, 3ª, 2ª, Y 1ª) EN EL EDIFICIO SEDE
DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION**

Ampliación de las láminas protección en la sala de FECYF

Con fecha 10 de septiembre de 2024 se firmó por parte de la Agencia Estatal de Investigación la memoria justificativa del gasto y acuerdo de inicio de expediente con número 2024C0000044, para la instalación en la fachada sur interior del edificio sede de la AEI ubicado en la calle Torrelaguna 58Bis, de láminas de control solar para disminuir el deslumbramiento que soportan los puestos de trabajos cercanos a la fachada sur (zona este) del edificio sede de la AEI

En dicha memoria se propuso la adjudicación a la empresa DTI Solar Protection Solutions S.A. Con CIF A58226689 por el importe de 12.915,00 euros (excluido IVA), de acuerdo con la oferta recibida de la misma.

El gasto se imputaría a la aplicación presupuestaria **28 303 463B 212--**

Con posterioridad, D. Joaquin Serrano, Jefe de la Subdivisión de Programas Científico Técnicos Transversales, Fortalecimiento y Excelencia, solicita la instalación de cinco láminas adicionales de protección solar en la sala de FECYF en la planta 6, que presenta una superficie de la fachada sur: $S = 4,79 \text{ m} \times 2,97 \text{ m}$ (altura) = 14,23 m².

Se ha solicitado del contratista un presupuesto de acuerdo a las especificaciones requeridas para solucionar el problema, que se incluye en el Anexo I de esta memoria.

Por todo lo anteriormente dicho y motivado, se produce un incremento en el presupuesto del contrato de 674,64 € (impuestos incluidos), quedando los importes de la contratación por las siguientes cuantías:

AÑO	MEMORIA JUSTIFICATIVA	IMPORTE NETO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
2024	Inicial	12.915,00	2.712,15	15.627,15
2024	Complementaria	557,55	117,09	674,64
TOTAL		13.472,55	2.829,24	16.301,79





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



En Madrid, a fecha de la firma

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31-7-2018)

SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Miguel Ángel López Barba

Código seguro de Verificación : GEN-3b9f-aca7-5fb2-e279-4fef-49ef-5069-90dd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-3b9f-aca7-5fb2-e279-4fef-49ef-5069-90dd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIGUEL ANGEL LOPEZ BARBA | FECHA : 09/10/2024 11:00 | Aprueba

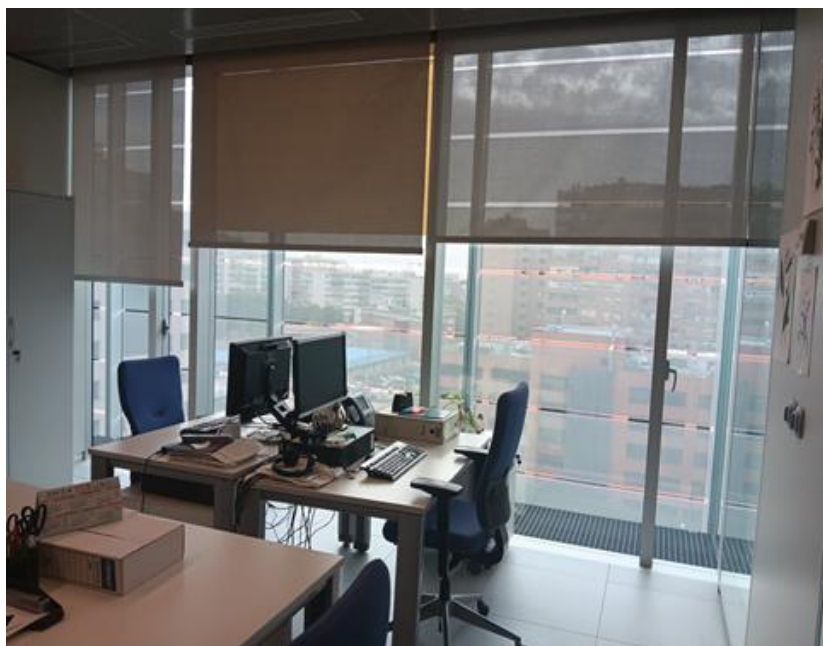
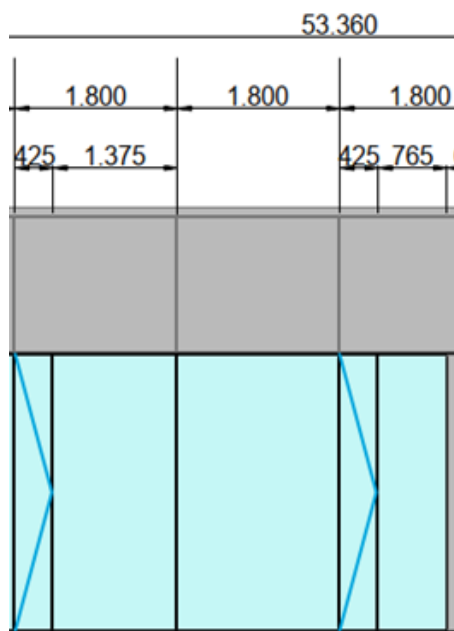




MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Detalle de la instalación adicional y sala donde se ubicaría



CSV : GEN-3b9f-aca7-5fb2-e279-4fef-49ef-5069-90dd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIGUEL ANGEL LOPEZ BARBA | FECHA : 09/10/2024 11:00 | Aprueba



Código seguro de Verificación : GEN-3b9f-aca7-5fb2-e279-4fef-49ef-5069-90dd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



CSV : GEN-3b9f-aca7-5fb2-e279-4fef-49ef-5069-90dd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIGUEL ANGEL LOPEZ BARBA | FECHA : 09/10/2024 11:00 | Aprueba

